NUEVO BANCO ITALIANO

Reconquista y Plaza Mayo

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas para la cuarta Asamblea General Ordinaria, de la Sociedad, la que deberá celebrarse el día 30 del corriente mes, a las 15 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Considerar la memoria, balance-inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921, y acordar el dividendo a repartirse.
2º Elegir cuatro Directores por dos años, en remplazo de los señores Juan Oscamou, Hermenegildo Pini, Horacio Taddeo y doctor Juan A. Bruschi que terminan su mandato y uno por un año, en reemplazo del señor Francisco Chiesa, renunciante, así como también tres Directores Suplentes, un Síndico y dos Síndicos Suplentes, cuyo mandato anual ha terminado, siendo todos reelegibles.
3º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán — de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos — depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos, en nuestra oficina de «Títulos», tres días antes del fijado para la misma, y los que ya las tengan depositadas deberán también — en el mismo plazo — retirar personalmente las entradas correspondientes. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

E 11 julio Nº 6777 v- 30 julio.

ESTANCIA BRAULIO BILBAO Ltda.

Sociedad Anónima

antes (Sociedad Anónima

«Cabaña Chima Lauquen»).

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias

y Pérdidas

por el 6º ejercicio fenecido el 30 de Abril. — Año 1921.

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del corriente año a las horas 15, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 383, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6º ejercicio fenecido el 30 de Abril ppdo.,
2º Elección de un Director titular y un suplente en reemplazo de los señores Bernardo Graciarena y Juan Fortabat, que han terminado su mandato.
3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Braulio Bilbao, Hugo Mariani y E. H. Grinsditch que han presentado su renuncia.
4º Elección del Síndico y su suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 383, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Julio de 1921. — El Directorio.

E 8 julio Nº 6748 v-26 julio

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA

DE TIERRAS (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio de 1921 en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, (2º piso) a las 16 horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de tres Directores Titulares que llegan al final de su mandato y de tres Directores Suplentes cesantes de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o un equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación al designado como fecha de la Asamblea, para obtener su boleto de Entrada.

Buenos Aires, Julio de 1921.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6785 v-27 julio

CUOCHI E CAMARIERI

Sociedad Italiana de M. S.

Talcahuano 185

Son Invitados los socios a concurrir a la Asamblea trimestral de segunda convocación que tendrá lugar el día 15 corriente mes a las 15 en el local social para tratar la siguiente

Orden del Día:

Cuenta del primer trimestre.
Festejos del 35º aniversario social.
Correspondencia.

El Gerente

E 8 julio Nº 6749 v-12 julio

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 inciso 1º, de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Julio del cte. año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo., e informe del síndico.
2º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 18, inciso 6º, de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la misma, calle Balcarce 184, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires Julio 8 de 1921. — El Secretario.

E 8 julio Nº 6751 v-26 julio

MOTO CLUB ARGENTINO

Sociedad Civil

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto, consignadas en los Arts. 47, 48 y 49, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 13 de Julio, a la hora 21, en local social, Bartolomé Mitre 2520, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio 1920—21
2º Designación de la Comisión escrutadora.
3º Elección de los socios que constituirán la Comisión Directiva en el período 1921—1922
4º Idem de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º Designación de dos socios para verificar y firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

La Asamblea deliberará y resolverá legalmente en su primera convocatoria con el número de socios presentes, siempre que ese número exceda al de once, sin contar los de la Comisión Directiva. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921. — Ernesto Nanni, Presidente. — Arnoldo Bernasconi, Secretario.

E-8 julio Nº 6755 v-12 julio

SOCIEDAD GANADERA E INDUSTRIAL DE TUCUMAN

Convocatoria.

De acuerdo con los artículos Nos. 13 y 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 del corriente a las 15 horas en la Oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, escritorio Nº 26 con la suguiente.

Orden del Día

1º. Lectura de la memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico.
2º. Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de un Banco en el cual consta el depósito en la Tesorería de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Julio de 1921.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6789 v- 27 julio

FABRICA DE LADRILLOS

DE ZARATE

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Julio de 1921, a las 15,30 (3 p. m.), en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Autorizar ampliamente al Directorio para la liquidación de la Deuda Hipotecaria que grava los bienes de la Sociedad.
2º Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta los tres días previos a la reunión.

Buenos Aires, Julio 7 de 1921

El Secretario

E-8 julio Nº 6758 v-26 julio

COMPAÑIA DE TERRENOS EN AVELLANEDA

Sociedad Anónima.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Viernes 29 de Julio de 1921, a las 16 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 330, tercer piso, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Designación de dos señores accionistas, para suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al séptimo ejercicio.
3º Elección de cinco miembros del Directorio en reemplazo de los que terminaron su mandato.
4º Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5º Nombramiento del Gerente, fijando el tiempo y las condiciones.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación de la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 26 de los Estatutos. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6790 v-26 julio.

ESTANCIAS LA CRUZ DEL SUD

Sociedad Anónima.

Convocatoria.

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Miércoles 27 de Julio de 1921, en la calle Cangallo 315 (quinto piso) a las 11 horas,

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.
2º Nombramiento de dos Directores Titulares
3º Nombramiento de dos Directores Suplentes.
4º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente y fijación de la Remuneración del Síndico
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el Artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio

E-7 julio Nº 6729 v-27 julio

Centro

DESPACHANTES DE ADUANA

Moreno 455

Convocatoria

De acuerdo con los arts. 9 y 11 de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 25 de Julio a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

Considerar y resolver la afiliación del «Centro Despachantes de Aduana» a la «Asociación del Trabajo», respondiendo al pedido que se ha formulado a nuestra Junta Directiva. — Buenos Aires, Julio 6 de 1921. — Guido Tau, presidente. — Carlos E. Mondferrand, secretario

E 7 julio Nº 6740 v- 25 julio.

ASOCIACION DEL TRABAJO

Florida 524, 4º piso. — U. T. 1692, Av.

La Junta Ejecutiva de la «Asociación del Trabajo», de acuerdo con los artículos 9, 10 y 29 de sus Estatutos, convoca a los señores miembros del Consejo Directivo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 19 de Julio a las 17 horas (5 p. m.) en el Salón de las Asambleas de su local, calle Florida 524 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio del 1º de Julio de 1920 al 30 de Junio de 1921.

2º Elección de la Junta Ejecutiva compuesta de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales para el nuevo período (1º de Julio 1921 a 30 de Junio de 1922).

Buenos Aires, Julio de 1921. — Pedro Christophersen, Presidente. — Atilio Dell'Oro Maini, secretario.

E 7 julio Nº 6741 v-19 julio

JUPITER

Compañía Argentina de Seguros
Casa Matriz:

Avenida de Mayo 866

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 (inciso 12) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en estas Oficinas, Avenida de Mayo 866, el Sábado 30 de Julio a las 17 con sujeción a la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1921.

2º Elección de dos Directores titulares y de un Director Suplente.

3º Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

4º Determinación de la remuneración que corresponda al Síndico.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la Asamblea.

Art. 48. Hasta tres días antes del fijado para que la Asamblea se celebre, los accionistas o mandatarios de accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener un boleto de entrada a la Asamblea, en el que se determinará el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Presidente.

E 7 julio Nº 6742 v-25 julio

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local calle Perú Nº 166, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — Por el Directorio: Isidro Masel.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar dos días antes en la oficina social Perú 166 sus acciones o certificados y de acuerdo con los artículos 37 y 38 de los Estatutos.

Isidro Masel

E 6 julio Nº 6725 v-23 julio

Banco Argentino Uruguayo

(Sociedad Anónima)

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 13 (trece) de Agosto del corriente año a las 15 horas en su local de la calle Reconquista Nº 138/46, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1921, y del informe de los Síndicos.

2º Acordar la distribución de utilidades.

3º Elección de 4 Directores titulares y confirmación de uno que sustituyó a un director renunciante; síndicos y suplentes, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Suplentes.

4º Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos del Banco, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas del mismo por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Directorio.

E- 7 julio Nº 6730 v- 25 julio

Banco Español del Río de la Plata

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30º y 31º de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200 el día 10 de Agosto próximo a las 15.30 horas con los objetos siguientes:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondientes al 52º ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3º Elegir cinco Directores por dos años en substitución de los señores don José Bayona, don Manuel Benigno Goñi, don Miguel Monserrat, doctor don Celedonio Vicente Pereda y don Jorge Alejandro Santamarina; salientes por haber terminado su mandato. Debe elegirse asimismo dos Síndicos en substitución de los señores don Carlos Alberto Mayol y don Mariano Ustariz y dos suplentes de Síndico.

4º Designar dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 26º de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación al fijado para celebrarse aquélla. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1921. — Pedro Fernández, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

E- 7 julio Nº 6731 v-- 6 agosto

ALFA Y OMEGA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se invita a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 25 de Julio de 1921, a las 17 1/2 (5 1/2) en la casa Córdoba 1530, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2º Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y atribución y remuneración de las mismas.

Buenos Aires 6 de Julio de 1921. — El Secretario.

E 6 julio Nº 6718 v-23 julio

HIJOS DEL TRABAJO

Sociedad Masónica

San Antonio 814

Se invita a la Asamblea General Ordinaria Anual, a los señores socios de la Sociedad Masónica «Hijos del Trabajo», para el día Miércoles 13 de Julio a las veinte horas y media para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y del Balance General al 30 de Junio de 1921.

2º Elección del nuevo Consejo de Administración de acuerdo con el artículo diez del Estatuto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Presidente.

E 6 julio Nº 6710 v-12 julio

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 del corriente a la hora 15, en el local social calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1920 y proposición del destino a darse a las utilidades.

2º Elección del Síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Directorio.

E 6 julio Nº 6724 v-23 julio

ESTANCIAS ROJAS LIMITADA

Sociedad Anónima

1350 Victoria 1350

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria para el día 23 de Julio de 1921, a las quince horas en el local de la Sociedad, Victoria 1350

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años, de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con no menos de tres días, de anticipación del señalado para la asamblea, sus acciones en la Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Julio cuatro de 1921. — El Presidente.

E 5 julio Nº 6687 v 20 julio

COMPAÑIA DE TIERRAS CHELSEA CHELSEA LAND. Cº

Sociedad Anónima

Asamblea General.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 26 de Julio de 1921, a las 15, en el local de la calle Cangallo Nº 499 (4º piso), para tratar de lo siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.

2º Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos.

3º Designación de los accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio

E-5 julio Nº 6681 v-22 julio

ESTANCIAS JUAN DUGGAN LIMITADA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Julio de 1921 a las 10 y 30 en el domicilio de la Sociedad, Cangallo 456 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance anuales

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración de directores

4º Elección de Síndico y Suplente

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio: Vicepresidente, Juan T. Duggan. — Secretario, Alberto J. Duggan.

E-5 julio Nº 6688 v-22 julio

«Fomento Agrario»

Sociedad Anónima.

Sarmiento 643.

Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 23 de Julio a las 18 horas en su local Sarmiento 643.

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1921

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

E 4 julio Nº 6668 v- 21 julio

Sociedad Anónima.

«Fomento Agrario.

Sarmiento 643.

Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 23 de Julio a las 18 horas y 30 minutos, en su local Sarmiento 643.

Orden del Día.

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad (Art. 354 del Código de Comercio).

2º Nombramiento de uno o más liquidadores.

3º Designación de dos accionistas para aprobarr y firmar el act de la Asamblea.

El Directorio.

E 4 julio Nº 6669 v- 21 julio.

«Estancias y Colonias Curamalán»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio próx. a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo

2º Distribución de utilidades

3º Devolución a cuenta de Capital

4º Elección de Síndico y su Suplente

5º Designación de dos accionistas para subscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día 6 de Julio próximo. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921.— Miles A. Pasman, Presidente.

E. 1º julio Nº 6654 v- 18 julio

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Buenos Aires. — San Martín 142

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Julio de 1921 a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

Orden del Día

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta, en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 142 por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

E 30 junio Nº 6637 v- 18 julio

BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

Avenida de Mayo Nº 866

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Julio de 1921, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 866 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General, y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 y dictamen del Síndico.
2º Elección de dos Directores, de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas con facultades para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Igualmente se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el lugar antes mencionado, el mismo día 16 de Julio de 1921, a las 16 horas para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución de la Sociedad.
2º Elección nominal de dos accionistas para integrar la Comisión a que se refiere el artículo 42 de los Estatutos.
3º Determinación de las facultades de la Comisión Liquidadora.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Junio 28 de 1921. — El Directorio.

E 28 junio 6608 v-16 julio

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Julio a las 16 en el local calle Reconquista 37 Escritorio 46, a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo 1921.
2º Elección de dos directores, de dos suplentes y del síndico y síndico suplente que terminan su mandato y de un director en reemplazo del renunciante.
3º. Designación de dos accionistas para que hagan el Escrutinio y aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se hace presente que los accionistas, para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Julio 2 de 1921. — Martín Meyer. Presidente.

E 4 julio Nº 6670 v-21 julio.

SOCIEDAD ANONIMA BORTHABURU Y Co. LTD.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el art. 40 de los estatutos se cita á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 15 del corriente á las 15 horas en el local de la calle Bartolome Mitre Nº. 427, escritorio 26 con el objeto de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º. Derrogación ó postergación del Art. 49 de los estatutos y adopción de las medidas consiguientes que el caso requiere.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Aunque en la primera convocatoria se decía derrogación del Art. 49 etc. en realidad debía leerse «derrogación o postergación» como lo indica esta convocatoria.

Otra: De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, dos días antes del día señalado.

De acuerdo con el art. 34 de los estatutos la asamblea se celebrará cualquier que sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 1 de Julio de 1921.

El Directorio

E 4 Julio Nº. 6671 v-15 Julio.

«La Agrícola»

Cía. de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Décima Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio del corriente año, a las 15 en el local de la Sociedad Victoria 450.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
3º Elección de tres Directores titulares por el término de tres años; de tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Compañía y munirse de la boleta que les servirá de entrada. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — El Directorio.

E. 2 julio Nº 6657 v- 23 julio

ESTANCIA «EL ALBARDON»

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio próximo, a las 11 horas en el local calle Cangallo 315, 2º piso con la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril próximo pasado.
2º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico y Suplente de Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar el Acta de esta asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente de Banco hasta el día antes en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Junio 24 de 1921.

El Directorio.

E 25 junio Nº 6599 v- 14 julio

CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

2a Convocatoria

Por disposición de la Junta Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Julio de 1921, a las 21, en el salón de la Jefatura de Policía de la Capital.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido.
2º Elección para integrar la Junta Directiva de cuatro titulares por tres años; dos suplentes por tres años; Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos socios, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja, hasta veinticuatro horas antes de que se realice la Asamblea, la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad, por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio de 1921. — El Secretario.

Nota: — De acuerdo con lo que establece el artículo 39 de los Estatutos, segundo párrafo, la Asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran.

E 28 junio Nº 6609 v-12 julio

Compañía Azucarera Tucumana

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Julio próximo a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 12 de Julio próximo en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1920/21. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1921. — El Directorio.

E. 1º julio Nº 6642 v- 19 julio

SOCIETA DI M. S. CUOCHI E CAMERIERI

Talcahuano 185

Buenos Aires, Junio 22 de 1921.

Se invita a Vd. a asistir a la Asamblea que tendrá lugar el día 7 de Julio a las 15.

Orden del Día.

Cuentas 1er. trimestre.
Festejos 35º aniversario.
Correspondencia.

NOTA. — No habiendo número legal la asamblea tendrá lugar el 15 del mismo con cualquier número de presentes.

El Secretario

E 25 junio Nº 6600 v- 28 junio

Adrián M. Heriot y Compañía Ltda.

(Empresa de Obras)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 20 de Julio de 1921 a las 15 horas en el local de la Presidencia de la Sociedad. Reconquista 46 (Escritorio 316) para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Ratificación del nombramiento de dos Directores.
2º Nombramiento de un nuevo Director.
3º Proponer la modificación de los Artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Sociedad.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Las acciones deberán entregarse en el local de la Presidencia hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Secretario.

F. 1º julio Nº 6646 v- 18 julio

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA, SOCIEDAD ANONIMA

Galería General Güemes Escr. 510

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la primer Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio, a las 15 horas en la Secretaría de la Sociedad, Galería General Güemes Escritorio Nº 510.

Orden del Día

1º Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos señores Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1921.

El Directorio.

E 30 junio Nº 6629 v- 18 julio

«VALENTIN SANTA MARIA LDA.

Sociedad Anónima

Banco de Hipotecas, Edificación y Ahorros

Autorizada por decreto del Gobierno de la Nación Argentina el 31 de Julio de 1913.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Julio del corriente año, a las 11, en el local de la Sociedad calle Suipacha 311, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 7º Ejercicio y lectura del informe del Síndico.
2º Renovación de miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1921, 1922.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el último recibo provisional en las oficinas de la Sociedad hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — J. Alvarez de Toledo, Secretario. — Esteban F. Páez, Presidente Interino.

E-25 junio Nº 6591 v-15 julio

Estancia

«LA PEREGRINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Julio próximo a las 11 horas, en el local calle Cangallo 315, (2º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al VII ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.
2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — El Directorio.

E 28 junio Nº 6622 v- 16 julio.

BANCO PRODUCTOR ARGENTINO

511 Sarmiento 543

No habiéndose reunido quórum suficiente para verificarse la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Productor Argentino, señalada para el día 22 del corriente, se anuncia una segunda convocatoria para el día 13 de Julio a las 16 horas, cuya Asamblea tendrá efecto con el número de accionistas concurrentes, con la misma Orden del Día.

Las acciones deberán de ser depositadas en el Banco hasta el día 8 de Julio. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921. — El Presidente.

E-24 junio Nº 6573 v-13 julio

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BORGES Y Cía.

Victoria 770

De acuerdo con el artículo 13 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Elección de los dos Síndicos que indica el Artículo 28 de los estatutos sociales y que terminan su mandato el 21 de Julio p. v.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración calle Victoria Nº 770 el día 15 de Julio p. v. a las 16 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 12 de Julio p. v. como lo prescribe el artículo 16 de los estatutos. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921.— El Director General.

E. 23 junio Nº 6559 v- 12 julio

LA DELTA COMPANY

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo Nº 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1921 a las 15 horas en el local de la calle Juncal Nº 1001.

Orden del Día:

Elección de cuatro Directores y un Síndico titular para llenar las vacantes producidas. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Director-Gerente.

E 6 julio Nº 6726 v-27 julio

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

(S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Julio, a las 16 horas, en el local social Reconquista 37, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ratificación del convenio celebrado con los acreedores.
2º Reforma de los Estatutos y designación de la persona que deberá efectuar la tramitación.
3º Consideración de las renuncias de los Directores y nombramiento de nuevos Directores.
4º Consideración de las renuncias de los Síndicos, titular y suplente y nombramiento de los reemplazantes.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, y recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que les correspon da. (Art. 34 de los Estatutos). — Buenos Aires, 22 de Junio de 1921. — El Directorio.

E 25 junio Nº 6588 v- 15 julio.

«DROGUERIA DE LA ESTRELLA LIMITADA»

229 Defensa. — Buenos Aires.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1921, a las 16 horas, en el local del Directorio, calle Defensa Nº 219, altos, de esta Capital Federal, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria anual del Directorio, correspondiente al 15º ejercicio de la Sociedad e Informe del Síndico.
2º Presentación del Balance, de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, incluso repartición del dividendo, activo y discusión y aprobación de dichos documentos.
3º Elección, de acuerdo con los artículos 16, 23, y 24, de los Estatutos, de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, por haber terminado su mandato el actual Directorio, de Síndico titular y Síndico Suplente y de los Miembros de la Dirección General.
4º Remuneración del Síndico.
5º Lectura y aprobación del Acta de esta misma Asamblea, de acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos.

Recordamos a los señores Accionistas que la Asamblea se verificará en el local del Directorio de la Sociedad en esta Capital Federal, calle Defensa Nº 219, el día 15 de Julio de 1921, a las 16 horas y que para poder asistir a la misma y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el artículo 30 de los Estatutos, es necesario retirar de la Dirección General de la Sociedad, calle Defensa Nº 229, Buenos Aires, la respectiva Cédula de entrada, retiro que se podrá efectuar hasta el día anterior al fijado para la sesión.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1921 — Leopoldo Melo, Vicepresidente — Carlos Braggio, Secretario.

E-18 junio Nº 6498 v-15 julio

LA SEMILLA DE ORO

Sociedad Anónima

Calle Defensa Nº 229

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 21 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1921 a las 17 horas en el local de nuestra Sociedad, calle Defensa Nº 229, en esta Capital, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio correspondiente al 13º ejercicio de la Sociedad e Informe del Síndico.

2º Examen, discusión y aprobación del Balance General e Inventario y de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección, de acuerdo con lo prescripto por los artículos 14 y 19 de los Estatutos, de cinco Directores titulares y cuatro suplentes, de Síndico titular y suplente, todos por el período de un año.

4º Remuneración del Síndico.

5º Lectura y aprobación del acta de esta misma Asamblea, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos.

Según el artículo 25 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en la Secretaría con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1921. — Presidente, Doctor Leopoldo Melo. — Secretario, Francisco Raineri.

E-18 junio Nº 6497 v- 15 julio

Ledesma Sugar Estates And Refining Company, Ltd.

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Compañía de fecha 14 de Junio 1921, y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Julio 1921, a las 11, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 459, para considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria.
2º Lectura del Informe del Síndico.
3º Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al séptimo ejercicio de la Compañía, terminado el 31 de Marzo de 1921.
4º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico durante el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los accionistas concurrentes a la misma.
6º Designación de dos accionistas encargados de llenar las funciones de escrutadores de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.
7º Elección de tres directores titulares por el término de dos años de tres directores suplentes por un año.
8º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

El Directorio

E. 21 junio Nº 6509 v-12 julio

ESTABLECIMIENTOS RURALES

FUHRMANN

Sociedad Anónima

Buenos Aires,

2272 Herrera 2272

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Moreno 1135, el día 17 de Agosto del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Mayo de 1921.

2º Considerar la distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular y de un suplente en reemplazo de los señores Juan Guiraud y Juan Frers, respectivamente, salientes de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Artículo 27 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

E 21 junio Nº 6581 v-13 julio.

QUEBRACHALES TINTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre Nº 531, altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921.

2º) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea, los señores Accionistas, podrán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín Nº 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1921.

El Directorio

E. 23 junio Nº 6560 v- 18 julio

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que habiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y de más responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

00796

Sociedad Anónima de Seguros "La Rural"

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo Nº 559
Opera en: Seguros sobre Vida, Accidentes Cristales y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 25 de Julio de 1894

Capital autorizado.. .... $ m/l 2 500.000 —
» subscripto........................ » » 2.500.000 —
» realizado.......................... » » 2.500.000 —

en 5000 acciones Series A, B, C, D y E

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921 (Tercer trimestre de 27º Ejercicio social)

ACTIVO	$ m/l
Acciones a emitir	
Accionistas	—
Caja y Bancos	985329 30
Propiedades e inmuebles	3677801 52
Títulos de renta y valores diversos	1523639 62
Préstamos Hipotecarios	744352 28
Préstamos sobre pólizas vida	265936 33
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	704370 55
Comisiones descontadas vida	—
Gastos de organización	—
Gastos de explotación	670965 50
Siniestros	754633 92
Cuentas de orden	180820 —
SECCIÓN ACCIDENTES	
Títulos de renta (Depósito Ley 9688)	44511 —
Varios deudores	24417 45
Gastos de explotación	112100 06
Siniestros y asistencia médica	420087 50
Cuentas de orden	50000 —
	10158965 03

PASIVO	
Capital subscripto	2500000 —
Reservas	2721930 43
Beneficios asegurados vida	164974 88
Siniestros pendientes	133213 16
Diversos acreedores	2234387 19
Cuentas de orden	180820 —
Cuentasde explotación (Primas, Intereses, etc.)	1465511 41
Ganancias y Perdidas (Saldo del 26º Ejercicio)	1671 17
SECCIÓN ACCIDENTES	
Reservas	197836 44
Diversos acreedores	5054 20
Cuentas de orden	50000 —
Cuenta explotación (Primas, intereses, etc.)	503566 15
	10158965 03

S. E. u O.

Buenos Aires, Abril 21 de 1921

James Begg, presidente. — Max F. Bohm, director general. — Julio Wildberger contador. — Germán Wernicke, síndico.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 8 julio No 675[illegible] v 12 julio

00202

Compañía de Seguros "La Holando-Sudamericana"

Sociedad Anónima

Maipú 265

Autorizado por decreto del Superior Gobierno al 21 de Octubre de 1918

Seguro contra Incendio, Riesgos, Marítimo, Terrestre y Robo

Capital autorizado: $ c/l 1.250.000 —
» subscripto: » » 250 000 —
» realizado: » » 250.000 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920. — IVº. Trimestre

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas	50000 —
Caja y Bancos	142161 87
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	53175 09
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	1200 —
Mobiliario y material	9842 43
Diversos deudores	136178 50
Gastos de organización a amortizar	20110 95
Gastos de explotación	151688 62
Siniestros	171717 78
Cuentas de orden	—
	738078 32

PASIVO	$ c/l.
Capital subscripto	250000 —
Reservas	3452 24
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	82340 60
Cuentas de orden	—
Cuentas explotación (premios, intereses, etc.	402285 48
	738078 32

W. Dutoure, presidente. — M. A. Gastro, gerente. — H. K. Data, síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Diego González, Jefe.

E 8 julio Nº 6761 v 12 julio

00692

Previsión Popular

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

MAIPU 574

Ramo en que opera: Vida

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo de 1905

Capital autorizado.................. $ 200.000 — m/n
» subscripto.................. » 75.000 — »
» realizado.................. » 50.400 — »

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1921 — Primer trimestre del ejercicio

DEBE		$ m/n
Accionistas..............		24600 —
Caja y Bancos..............		1256 49
Pro iedades inmuebles.....		—
Títulos de renta y valores diversos:		
Acciones Coop. Telefónica..............	420 —	
Cert. Accio. Coop. Telef..	9 80	429 80
Préstamos hipotecarios y sobre valores..............		—
» sobre pólizas Vida..............		1933 50
Obligaciones a cobrar......		97369 88
Mobiliario y material:		
Muebles y útiles		3294 22
Diversos deudores:		
Diversos	4864 56	
Depósitos en garantía..............	200 —	5061 56
Comisiones descontadas Sección Vida..............		—
Gastos de organización a descontar..............		—
Gastos de explotación:		
Sueldos.... ...	1355 —	
Impuestos internos	4 81	
Gastos generales.	1200 55	
Gastos Judiciales	150 —	2710 36
Seguros rescatados..............		76 —
Siniestros ..		—
Cuentas de orden:		
Primas a cobrar..........		88602 85
		225337 66

HABER		
Capital subscripto........		75000 —
Reservas:		
Reserva estatuaria..............	4236 45	
Reserva vida.	15840 10	
Reserva especial	20000 —	
» deudores,	6000 —	46076 55
Beneficios asegurados Vida:		
Acumulación		2445 21
Siniestros pendientes......		—
Diversos acreedores:		
Diversos en garantía.	1653 —	
Diversos..............	200 —	1853 —
Cuenta explotación:		
Primas vida...	1056 15	
Intereses.....	4899 18	
Multas..	115 40	
Derechos de pólizas.	23 50	6104 23
Cuentas de orden:		
Cuotas pendientes.........		88602 85
Ganancias y Pérdidas.....		5255 82
		225337 66

Buenos Aires, Marzo 31 de 1921

Pedro D. Godoni, presidente. — Rafael Mederos, secretario. — Hilarión Martínez gerente. — Manuel Baño, tesorero. — Vo. Bo. Fernando Olasolo, síndico.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 11 julio No 6783 v — 13 julio

00679

Banco Comercial Italiano

Bartolomé Mitre 464

Autorizado por Decreto de fecha 14 de Agosto de 1907

Capital { Autorizado .... $ 10.000.000 — %
Subscripto .... » 5.000.000 — »
Realizado .... » 5.000.000 — »

Balance Trimestral de la Casa Matriz y Sucursales al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Caja			287592 13	13172676 03
Existencia en efectivo	144092 47	7792129 14		
Depósitos en los Bancos ..	442 68	1275438 08		
Clearing	143056 98	4105108 81		
Descuentos y adelantos			156329 29	31617973 57
Cartera: existencia		23129138 36		
Adelantos en c/c y cuentas caucionadas	156329 29	8488835 21		
Corresponsales del exterior ..			907985 02	
Títulos				216842 82
Títulos del fondo de empleados				57864 —
Inmuebles				1245837 34
Muebles y útiles				1 —
Valores en depósito			12705944 07	25320766 52
Al cobro por cuenta de terceros	160216 03	641324 63		
En custodia	8880692 71	15308997 45		
En caución	3665035 33	9550444 44		
Varias cuentas:				
Saldos deudores			32809 29	508034 54
Conversiones..............				2540340 55
			14090659 80	84680336 37
PASIVO				
Capital autorizado				10000000 —
» realizado				5000000 —
Fondo de reserva				2000000 —
» » auxilio de empleados				66439 13
En títulos		57864 —		
En efectivo		8575 13		
Dividendos a pagar				87082 50
Depósitos			233134 18	41314438 24
En cuenta corriente y a la vista	85288 28	20508736 36		
A Plazo y en Caja de Ahorros..............	147845 90	20805701 88		
Depositantes de valores			12705944 07	25320766 52
Varias cuentas:				
Saldos acreedores			33881 71	891609 98
Conversiones			1117749 84	
			14 90659 80	84680336 37

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, gerente.—Arnaldo Fortini, contador.— Vo Bo: Pedro Andrés Benvenuto, síndico

Buenos Aires, 26 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 11 julio No 6782 v 13 julio

00810

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Maipú 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital por emitir	$	779.000 — %
» subscripto	»	221.000 — »
» autorizado	»	1.000.000 — »
» realizado	»	117.250 — »

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921

(1er. Trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		103750 —
Caja y Bancos		108096 30
Propiedades inmuebles		1184241 78
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	717082 27
Préstamos hipotecarios y sobre valores		89000 —
» sobre pólizas vida	25619 85	682356 39
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		25677 94
Diversos deudores	122 25	250224 26
Comisiones descontadas		29822 49
Gastos de organización a amortizar		109582 26
Gastos de explotación		70282 04
Siniestros		24053 33
Cuentas de orden		27500 —
Conversión de moneda		62647 68
	31005 22	34843 6 74

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital suscrito		221000 —
Reservas		2684748 85
Beneficios asegurados vida		295561 64
Siniestros pendientes		10000 —
Diversos acreedores		66874 22
Cuentas de orden		27500 —
Cuenta de explotación	3440 30	160848 26
Ganancias y Pérdidas		17783 77
Conversión de moneda	27564 92	
	31005 22	3484316 74

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921.

Por «La Equitativa del Plata»

Samuel H. Pearson, presidente.—Henry C. Thompson, secretario—Luis O. Ponze, contador.—Vº. Bº: E. Goimwood, síndico suplente

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E. 8 julio No 6727 v - 12 julio

00861

St. George's College

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo No 645—Buenos Aires Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 30 de Enero de 1907.

Capital autorizado.... $ m/n 300.000 —
Suscrito e integrado.. » » 120.100 —

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ m/n
Acciones a emitir	179900 —
Debentures a emitir	30000 —
Propiedades y construcciones	454992 66
Inventario	21755 75
Varios deudores	7625 75
Seguros	1503 12
Intereses y descuentos	436 90
Caja y Bancos	67114 54
Gastos de explotación	39947 70
	803276 42

PASIVO	$ m/n
Capital	300000 —
Debentures	89750 —
Fondo de reserva	12010 —
Fondos de amortización y previsión	140949 05
Donaciones	114899 80
Hipoteca	19772 73
Varios acreedores	12578 37
Pupilaje, etc	74599 40
Ganancias y Pérdidas	26879 07
Dividendos	11838 —
	803276 4

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1921

p. St. George's College, Lda.

J. M. Eddy, vicepresidente.— W. E. O. Haxell, tesorero.— A. Faller, síndico

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E. 12 julio No. 6791—v 12 julio

00693

Banco Previsor de Ahorro

Sociedad Cooperativa, Limitada

Avenida de Mayo No 1381

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 22 de Febrero de 1905

Capital autorizado...... $ 2.000.000 —
« subscripto y realizado......... « 657.500 —

Balance mensual al 30 de Abril de 1921

ACTIVO	$ m/n
Acciones	1342500 —
Caja	948 06
Bancos	21590 22
Propiedades	234018 —
Préstamos hipotecarios	503850 —
Obligaciones a cobrar	96000 —
Subscriptores certificados div A. B. y C.	210055 04
Agentes y corresponsales	19303 05
Instalaciones, propaganda y reformas	21881 35
Gastos generales	20007 37
Muebles y útiles	3097 31
Acciones en depósito (Art. 30 Estatutos)	65000 —
Varias cuentas	197062 24
	2735312 64

PASIVO	$ m/n
Capital	2000000 —
Caja de Ahorros	62874 97
Certificados emitidos div. A. B. y C.	411150 —
Ingresos, intereses, multas, etc.	49080 76
Intereses a pagar - dividendo B y C impagos	1899 49
Depositantes de acciones (Directores)	65000 —
Varias cuentas	145307 42
	2735312 64

Buenos Aires, 30 de Abril de 1921

Gabriel Sanfeliú, presidente. — Juan A. Sanfeliú, gerente. — Eduardo J. Rivas, contador.—Juan F. Estrebou, síndico

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E. 12 julio No 6793 - V. 12 julio

00110

Sociedad Anónima Eléctrica de Santa Cruz

PUERTO SANTA CRUZ

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el 15 de Marzo de 1920

Capital social......... $ 150.000 — m/n
» subscripto..... » 89.700 — »
» realizado...... » 43.100 — »

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1920

DEBE	$
Capital no pagado	106900 —
Gastos generales	4599 15
Sueldos	3835 —
Caja	47 80
Muebles y útiles	851 50
Gastos de escritorio	240 10
Banco Anglo Sud Americano	516 31
Derechos de concesión	8195 —
Materiales	24274 —
Intereses y descuentos	167 74
Propiedades	2514 —
Construcciones	389 50
	152530 10

HABER	$
Capital social	150000 —
Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia	125 10
Acciones preliminares	1400 —
G. y C. Kreglinger	1005 —
	152530 10

por la Sociedad Anónima Eléctrica de Santa Cruz

Carlos Borgialli, presidente—J. H. Wany secretario.—G. Miyuell, síndico

Buenos Aires, 26 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 11 julio Nº 6752 v 13 julio

00815

Galicia y Río de la Plata

(Compañía Argentina de Seguros contra Incendios)
Buenos Aires: Cangallo 301

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

Capital autorizado: $ c/l 1.000.000 —
» subscripto: » » 1.000.000 —
» realizado: » » 500.000 —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921. — 3er. Trimestre

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas................	500000 —
Caja y Bancos............	277858 04
Propiedades inmuebles...	545658 43
Préstamos hipotecarios y sobre valores...........	346100 —
Mobiliario y material.....	2982 50
Diversos deudores.........	94220 87
Gastos de explotación.....	269252 37
Siniestros................	39616 53
Cuentas de orden.........	35500 —
	2111188 74

PASIVO	$ c/l
Capital subscripto.........	1000000 —
Reservas..................	555225 25
Siniestros pendientes......	17730 49
Diversos acreedores.......	76620 84
Cuentas de orden.........	35500 —
Cuenta explotación (premios intereses,) etc...........	426112 16
	2111188 74

Antonio Casanegra, presidente.— Adolfo Calzzeta, gerente. — Calvinho, contador. — Ramón Arteta, síndico.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 8 ulio No. 6759—v 12 julo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 14 para la provisión de 25.000 kilos de carbón Cardiff, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso.
Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14.30 para la provisión de 50.000 ladrillos, de cal de primera, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso.
Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15, para la provisión de arena oriental, ladrillos de cal y cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo, 525, 1er piso.
Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15.30, para la provisión de 300 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso.
Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 72815-L-921, llámase a licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 14.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 73255-L-921, llámase a licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68625-A-921, llámase a licitación para la enajenación de 150.000 bolsas vacías, usadas. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales del Banco en Morón (Prov. de Bs. As.). Villa Constitución (Prov. de Santa Fe). Esquina (Prov. de Corrientes) y Apostoles (Gob. de Misiones).
Los planos y pliegos de condiciones estan a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.
Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sellos de lacre en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia Nº 363 o en las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 3 de Agosto próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.
Si se presentan propuestas en las Sucursales. debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1921.

Los Gerentes.

v- 3 Agosto

POLICIA DE LA CAPITAL

Licitación pública para la provisión de artículos de imprenta y escritorio.

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Secretario.

v- 11 agosto.

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921.

v- 11 agosto.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 20 de Julio, a las 15.30 y 15.45 para la provisión de papas y leche y manteca. — Informes Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 20 julio.

Llámase a licitación el 20 de Julio a las 15 para la provisión de un camión de cinco toneladas para el transporte de petroleo, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v- 20 julio.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: Imprenta, Carpintería, Mecánica y Herrería Zapatería, Escobería Hojalatería y Sastrería en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados en Olivera, Provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión. Calle Alsina 2630, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires. Julio 4 de 1921.

El Contador

v- 2 Agosto.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Agosto próximo de los siguientes empréstitos:
Ley Nº 8121 Crédito Argentino Interno 1911 m$l 381.585.
Ley Nº 10223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 o$s 93.937.
Ley Nº 3474 Empréstito Municipal «Teatro Colón» m$l 61.862.
Las propuesta se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Agosto.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921.

El Secretario.

v- 21 julio

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1919

Se hace saber a los interesados que el día 19 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación de Bonos de Pavimentación de 1910. creados por la Ley Nº 7091 y su ampliatoria Nº 8210 para cubrir un fondo amortizante de $ 400.000 valor nominal en títulos emitidos en los años 1911, 1913, 1915, 1917 y 1920
Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.
Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Enero de 1922.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 19 julio

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de títulos del Crédito Argentino Interno. 1909. — Leyes Nos. 5559 — 5681 y 6011 — que el día 12 de Agosto próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Septiembre de 1921, siendo el fondo amortizante de $ o/s. 441.193, valor nominal.
Las propuestas que se dirijan a

esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad, y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos cuyas circunstancias, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Co. Ltd. Londres hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Septiembre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 12 agosto

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 11 de Agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela Nº 80 de Malbrán (Provincia de Santiago del Estero).

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Mal brán (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 11 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional Nº 156 de «Los Quirquinchos» (Provincia de Santa Fe).

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 9 agosto

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 13 del corriente, a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Julio próximo, de los artículos que a continuación se determinan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente 273 — A — 921.

100 kilos arvejas chilenas
300 kilos bacalao de Noruega
10 kilos ají picante molido
200 kilos harina maíz
25 kilos ciruelas buena clase
270 kilos trigo entero pelado
30 ristras de ajos
200 kilos tabaco tipo Alemán, en paquetes de 200 gramos
20 kilos especies molidas Ceylan
35 kilos queso Goya para rayar
5 kilos canela molida, Ceylan
20 resmas papel broll, para cigarrillos
10 kilos papel despacho
400 kilos batatas libre de brotes
25 kilos fruta surtidas
15 sémola trigo candeal
5 kilos comino molido
5 kilos pimienta blanca molida
100 kilos sal gruesa
250 kilos maíz pisado, buena clase
50 kilos sal fina Cádiz

El Secretario,

v- 13 julio.

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento para el mes de Agosto próximo de los artículos que más abajo se mencionan.

Carne.

14.000 kilos de carne de vaca de primera, libre de garrones y cogote.

Mercado.

6500 kilos de verdura fresca surtida.
8.000 kilos papas, libres de brotes y de marchitas.
1.150 docenas fruta fresca de estación.

Almacen

180 kilos de aceite de oliva de primera.
110 kilos de aceite de segunda.
10 litros alcohol desnaturalizado.
1.100 kilos arroz Bremen
30 kilos arroz «Glacé».
60 kilos azucar R. A. en terrones.
500 kilos de azucar Tucumana de primera.
800 kilos azucar Tucumana de segunda.
350 kilos arvejas secas enteras.
60 kilos bacalao sin espinas.
700 gramos conserva de tomate en pasta.
20 kilos fariña.
370 kilos garbanzos de primera.
280 kilos grasa de vaca derretida de primera.
700 gramos hongos secos de primera.
36 litros kerosene.
26 kilos lentejas.
350 kilos porotos Tapes
40 kilos pimentón de primera.
8 kilos queso Goya de rallar
20 kilos sal fina.
600 kilos sal gruesa.
90 kilos tocino de primera.
4 kilos té Nº 500 u otra marca buena.
20 litros vinagre de vino.
200 kilos yerva.
900 kilos jabón amarillo en barras.

Lechería

7.500 litros de leche de vaca en condiciones reglamentarias.
75 kilos de manteca fresca.

Fideería

400 kilos de sémola de primera.
120 kilos de harina de maíz.
10 kilos harina trigo «00»
50 kilos harina trigo segunda.
26 kilos maíz pisado.
26 kilos trigo pisado.

Café

50 kilos de café en grano, tostado mezcla de primera.
180 kilos café «Brasil» primera molido.
150 kilos café «Brasil» segunda molido.

Ferretería

5 docenas de juegos de cubiertos de madera.
5 docenas platos cónicos de 9 pulgadas.
5 docenas jarritos de lata de un cuarto.
500 kilos de soda cristal
150 kilos bolsas de arpillera usadas.
13 docenas de trapos de piso de 55 por 50.
2 docenas de frascos de Brillant Belge de uno y medio pot.
2 docenas ladrillos ingleses.
2 docenas sapolios.
2 docenas, suecos para baldeo, plantilla madera.
1 plumero buena clase, tamaño mediano.
1 docena de cucharas para mesa, imitación alpaca metal.
6 cucharitas para café, de metal
1 docena de vasos para agua, vidrio cortado.
6 cucharones chicos.
6 espumaderas chicas.
2 cacerolas enlozadas de 10 litros cada una.
1 pava hierro galvanizada de 10 litros.
1 cucharón grande, hierro galvanizado.
6 jarras enlozadas de 2 litros cada una.
1 colador de latón.
4 cuchillos para carnicero, buena clase.
1 kilo de cáñamo.
1 tijera para hojalatero.
10 kilos de acero exagonal para herramientas de 0.025 mm.
10 kilos de acero exagonal para herramientas de 0.012 mm.
10 kilos de acero para cuñas de 0.08 de ancho por 0.05 de espesor.
12 mechas norteamericanas para hierro de 0.003 a 0.009.
1 paquete de remaches de cobre de 0.005 por 0.015.
50 hojas de tela de esmeril azul Nº C y 1.
120 litros de acaroina.
1 hoja de latón de 1.00 x 2.00 (xxxx)
50 vidrios dobles de 0.46 x 0.51.
11 tarros de albayalde de plomo «Pajarito».
1 tarro amarillo en pasta.
1 tarro verde en pasta.
50 kilos de negro de Roma.
100 hojas de papel de lija Nº 1 y 2.
6 pinceles para pintura (grandes)
1 docena de limas surtidas para cerrajero.
2 palas anchas con cabo de madera.
10 litros de aceite Moviliol grueso.
5 kilos de clavos de 0.05.
12 pinceles para blanqueo.

LIBRERIA

15 cajas de broches números 0 al 6
1 resma papel hilo imitación tela tamaño oficio.
2 resmas papel doble oficio de 46 x 72
1 resma papel Nº 296 de 45 x 60.
3 resmas papel oficio rayado
1 resma papel cuenta 3 columnas.
15 resmas papel de envolver blanco barrilete.
25 hojas papel secante gris, tamaño grande buena clase.
4 frascos de un litro cada uno tinta común Stephens
1 frasco de medio litro de tinta copiar idem.
4 cajas de plumas Leonard de 111 Nº 516.
4 cajas de plumas Perry, de 144, Nº 341.
1 docena de cintas de copiar negras para máquinas de escribir Royal
1 docena gomas circulares.
1 docena lápices Faber Nº 3.
1 cinta de copiar negra para máquina Unwerdoow.
1 cinta de copiar negra, para máquina «Ideal».
200 sobres blancos de oficio.
200 sobres comercial para cartas.

Electricidad.

100 lámparas de 16 bujías 220 w fil. metálico.
25 lámparas 100 bujías 220 fil. metálico medio vatt.
100 metros de cordón flexible bipolar de 1 mm. 500 w.
50 aisladores para cordón de porcelana.

Materiales de Construcción

1.000 kilos de cal de Córdoba en piedra (viva).
2 metros de arena Oriental, gruesa.
2 metros de arena Oriental fina.
1080 kilos de tierra Romana, en barricas, aprobadas por las O. S. de la Nación.
10 tablas de pino Paraná de 0.25 por 0.305 por 4.270.
2 tablas de pino Paraná de 0.05 por 0.305 por 4.270.
10 metros de tirantes de 0.075 x 0.075 (pino Paraná.
2 tirantes de 0.15 x 0.075 x 4.880 (pino tea).
2 tablas de 0.050 x 0.305 x 4.880 (pino tea).
4 alfajías de 0.01 x 0.075 x 6.00 (pino spruce) especial para escaleras.

Mercería

3 docenas de carreteles de hilo negro Nº 40-500 yardas «Cadena».
3 docenas carreteles hilo blanco Nº 40-500 yardas «Cadena».

Escobería.

28 y medio kilos de trevia de primera
4 y medio kilos alambre del Nº 23
4 kilos azufre.
25 docenas de maderas Nº 3
25 docenas tapas Nº 3.
100 gramos de clavos 7/14.
2 kilos clavos 12/35.
48 maderas Nº 20 con tapas.
22 kilos de piazabal del Brasil.
20 kilos de piazabal Africa.
4 y medio kilos grampas Nº 14/20.
6 docenas de rendines de 50 agujeros.
25 kilos de alambre de 18 y medio
8 kilos hilo del Nº 3/10 blanco.
600 palos del Brasil de 1.10.
2 metros de papel de lija Nº 3 de 0.60 centímetros de ancho.
135 atados de paja de guinea de primera.

Farmacia.

1 kilo de aceite sésamo
500 gramos ácido acético.
500 gramos ácido fénico, puro.
100 gramos ácido salicílico.
60 gramos adrenalina solución al 1 o/o.
20 litros alcohol rectificado.
10 kilos algodón hidrófilo.
250 gramos alquitrán vegetal.
250 gramos antipirina.
250 gramos aspirina.
250 gramos benjuí.
250 gramos benzoato de soda.
3 kilos bicarbonato de soda común.
50 gramos bicianuro de mercurio.
25 gramos cocadilato de soda
2 kilos carbonato de cal común.
250 gramos de citrato de hierro amoniacal.
100 gramos clorat hidrato.
100 gramos citrato de sodio.
3 cepillos para dientes.
250 gramos cloroformo comercial
100 gramos dermatol sinónimo
2 litros esencia de trementina.
250 gramos éter sulfúrico
100 gramos extracto etéreo helecho macho.
500 gramos extracto fluido bálsamo tranquilo.
250 gramos extracto fluido bálsamo tolú.
250 gramos extracto fluido kola.
500 gramos extracto fluido polígala.
1 kilo de fosfato tricálcico.
50 frascos vacíos para despacho de 30 gramos.
50 frascos vacíos para despacho de 60 gramos.
50 frascos vacíos para despacho de 120 gramos.
50 frascos vacíos para despacho de 180 gramos.
50 frascos vacíos para despocho de 250 gramos.
4 piezas de gaza hidrófila de 40 metros cada una.
4 piezas de género para vendas de 40 metros cada una.
1 litro de glicerina pura.
500 gramos goma en polvo.
250 gramos ictiol.
500 gramos iodo metálico.
3 docenas jabones.
6 jeringas uretrales.
2 jeringas sistema Luer.
2 kilos harina de lino.
2 kilos magnesia calsinada.
2 kilos mostaza en polvo.
500 gramos salicilato de metilo.
250 gramos salol.
6 cajas sellos Nº 1 cierre seco.
3 cajas sellos Nº 2 cierre seco.
25 gramos solución di italina Miallhe.
250 gramos subnitrato de bismuto.
5 kilos sulfato de soda común.
25 gramos sulfonal.
3 kilos talco de Venecia.
1 termómetro clínico.

250 gramos urotropina
1 kilo vaselina blanca.
5 kilos vaselina amarilla
12 ventosas grandes.
50 gramos veronal.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 18 del corriente a las 15 horas, en la Dirección de la Prisión Nacional (Paseo 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones planillas, etc. dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos los sábados que se atenderá de 9 a 11 y media horas. — Prisión Nacional, Julio 8 de 1921.

v- 18 julio

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por 15 días para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada hasta el 31 de Diciembre del corriente año. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Control de la Dirección de Ganadería Paseo Colón 974, en cuya repartición tendrá lugar la apertura de propuestas el Martes 19 de Julio corriente a las 15. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921. — El Secretario.

v-19 julio

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la Ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 agosto.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la construcción de (51) cincuenta y una obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta Ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles, de 3 a 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 18 de Julio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 16 julio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos con sus correspondientes accesorios, tableros de distribución y transformadores, con destino a la Usina Hidroeléctrica de la Ciudad de La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 julio.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 16 de Agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Julio 16 de 1921. — El Secretario.

v- 16 agosto.

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de Julio próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde La Porteña y al N. O. Trongé Trenque Lauquen y La Fortuna y Corazzi, F. C. Oeste Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 25 de 1921. — El Secretario.

v- 25 julio.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Junio 25 de 1921. — El Secretario.

v- 25 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:
Cemento portland toneladas 200.
Cal hidráulica toneladas, 200.
Acero en barras, toneladas 40.
Metal desplegado, metros cuadrados 400.
Madera dura, metros cúbicos 59,90.
Lona para carpa, metros cuadrados 4.500.
Ojales reforzados Nº 29 o 30 «Patent» 5.600.
Soga manila de 12,7 mm. Kg. 360.
Soga manila de 6,3 mm. Kg. 200.
Piolín blanco Kg. 50.
Lona ordinaria metros 400.
Hilo de algodón para coser lana Kg. 25.
Tirantes de pino tea de 0,075 por 0,055 por 4 metros. 100.
Tirantes de pino tea de 0,075 por 0,075 por 2 metros, 200.
Fierro redondo de 11 mm. de diámetro Kg. 1.100.
Carretillas 150.
Palas de palear 600.
Palas de puntear 600.
Picos. 600.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 18 de 1921.

v-18 julio.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de dos puentes de 44,50 y 51,91 metros de luz sobre el arroyo Las Garzas, en el camino de Lobos a Navarro.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 22 de 1921.

v- 21 julio

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 22 de 1921.

v- 21 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación Mercedes, desde Navarro, Suipacha y 25 de Mayo.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 18 de 1921.

v-18 julio

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Julio próximo a las quince horas, para adjudicar la provisión y montaje del esqueleto metálico del edificio a construirse en la Avenida Rosales, entre Corrientes y Sarmiento, con destino a la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287. — Buenos Aires, Junio 18 de 1921. — El Secretario.

v-18 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de Arroyo del Medio a Cañada Rica, El Socorro, Peyrano, Colón y calle de inmediato acceso, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General. Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación San Luis, de San Luis a Villa Mercedes, Saladillo, Volcán, etc., F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública, hasta el día 16 de Agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica del puente carretero, a construirse sobre el río Segundo, frente a Villa Rosario (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — El Secretario.

v- 16 agosto.

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de hierro redondo, barras de hierro azuches, cemento Portland, madera de pino spruce y madera dura, con destino a las obras provisionales de defensa del puente levadizo sobre el Río Salado, en el camino de Santa Fe, a Santo Tomé (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 13 de 1921. — El Secretario.

v- 12 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Julio próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 37.191 metros cúbicos de madera dura, con desstino a las obras del puente a construirse sobre el río Pinto, en el camino de Córdoba a Santiago del Estero, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Junio 28 de 1921. — El Secretario.

v- 27 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeables, sin incluir cumbreras, pa-

rantes ni piquetes, con destino a la cuarta Sección (Mendoza).
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Junio 28 de 1921. — El Secretario.

v- 27 julio.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientos veintiséis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.
Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.
Pliego de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso.
El Director General

v-13 julio

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas enrollables, de madera, en la obra del Colegio Nacional de San Luís. Pliego de condiciones y demás antecedentes en el Juzgado Nacional de San Luís y en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287, Capital Federal) en donde podrán ser presentadas las propuestas indistintamente. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1921. — El Secretario.

v-29 julio

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación para el día 22 de Julio de 1921, a la hora 15, para la venta se seiscientos diez mil ciento cincuenta y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos existentes en los Depósitos y Seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.
Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de $ 5 m/n siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional $ 5.000 m/n) o en un sello de un peso m/n, si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado,, a nombre del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o/o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas en el despacho del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola,, calle Paseo Colón 974 Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos dirigirse a la mencionada repartición. — Félix J. Badano.

v- 22 julio

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 19 de Agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.,

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los Sábados que será de las 9 a las 12 horas.. — Hermógenes Lucero.. — Tte. Coronel Secretario Interino.,

v- 19 agosto.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento, no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección Anexo, Manzana 2, Tablón 1 a 16 y 19.

Sección Anexo, Manzana 3, Tablón 1 al 13.

Sección 14a, Manzana 3, Tablón 16 a 18.

Sección 14a, Manzana 6. Tablón 17 a 19.

Sección 14a Manzana 9, Tablón 14 a 16.

Junio de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 10 agosto.

Habiéndose presentado doña Julia María Denis, en su carácter de hija y única heredera del extinto jubilado municipal don Federico Denis, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — Carlos J. Echarte. Secretario-Jefe.

E. 30 junio Nº 6627 v- 8 julio

Habiéndose presentado doña Elelvina Arriola, viuda de Viglioni, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado don Eduardo Arzac, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939 dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Junio 14 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.

E 2 julio Nº 6658 v- 12 julio

Habiéndose presentado doña Máxima Anastasia Barbosa, Margarita Barbosa y Cecilio Barbosa, en su carácter de hijos y únicos herederos del extinto empleado municipal don Cecilio Barbosa, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ochos días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de dicha Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.

E 2 julio Nº 6663 v- 12 julio

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Angela Díaz de Ximénez, en su carácter de viuda del ex-Subinspector de Primera de la Administración de Impuestos Internos, Don Ricardo Carlos Ximenez. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.

v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Ramona González de Saldano, por sí y sus hijos menores don Juan Vicente don Enrique Ramón, don Mario Alfredo, doña Isidora Ventura, doña Carmen Manuela y don Juan Saldano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Juan Saldano. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.

El Secretario.

v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Carmen Castilla de Giménez, en su carácter de viuda del ex-Agente de la Policía de la Capital, don José Giménez. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.

El Secretario.

v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Corina Zamudio de Díaz, por sí y su hijo menor don Alberto Díaz y por sí doña Delia Corina y doña Nélida Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Abel Díaz. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921.

El Secretario.

v- 15 julio.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Toranzo, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Alejandro Toranzo. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.

El Secretario

v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Amalia Rossi de Córdoba, por sí y sus hijos menores doña Ceferina Irene, doña Amalia Margarita, don Ismael Carlos, doña María Teresa, don Salvador Luis, doña Lydia Irma y doña Adela Argentina Córdoba, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Marina, don Pedro Córdoba. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.

El Secretario

v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar de de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Aurelia Bazzano de Sasso, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Santiago Antonio Sasso. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.

El Secretario

v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar de de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Angélica Durán de Hertz, en su carácter de viuda del ex jubilado don Alejandro Hertz. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921

El Secretario

v-15 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja. Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Atilio Mori que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario.

v- 29 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Zoe Aguirre de Cordón, por sí y su hijo menor don Arturo Armando Cordon, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-auxiliar de la Policía de la Capital, don Jose Arturo Cordon. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario.

v- 11 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena Hayos de Mathus, por sí y sus hijos menores, don Alejandro Ataulfo, doña María Magdalena Ervilia, doña Blanca Ana doña María Rosalina, doña Leonor Matilde doña Aurora Graciela y don Carlos Ervar Tomás Mathus, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Sixto Alejandro Mathos. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario

v- 11 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fruso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires.

El Secretario

v-2 agosto

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja. Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Tulumiz, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacu-

cho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario.

v- 29 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Fernández Zenón Quinteros», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 16 de 1921. — El Secretario.

v-27 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Rudecindo Arguiel», que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1921. — El Secretario.

v-27 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué vístima el obrero don Angel Santos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 16 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué vístima el obrero don Domingo Titta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 16 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que laegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Domínguez, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 6 de 1921. — El Secretario.

v-14 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Pomponio, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — El Secretario.

v- 18 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Ernesto Argarate que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) [illegible] justificar se derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio tres de 1921. — El secretario.

v-13 julio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, se hace saber a don Julio Wenceslao o Wenceslao Julio Navarro, por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Boletín Judicial» y «Boletín Oficial», durante cinco días, que debe presentarse dentro de quince días a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que sigue doña María Cristina Manfredi de Navarro contra Wenceslao Julio Navarro y otro, sobre nulidad de escritura, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires Junio diez y seis de 1921. — Adolfo Rawsón, secretario.

E 6 julio S/pp. Nº 1198 v- 12 julio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos: Francisco Sestini, Antonio Ramón Sosa, Luis Tomatis, Eduardo Gómez, Mariano Lussicoviki, Juan J. Grannucci, Victoriano Loza Nino A. Marchese, Sixto Suarez, Román Rosell, José Radiche, Domingo Reynoso, Santiago Villa, Domingo Brochero, Pio Santos Chaves y Federico Parodi, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les sigue por infracción al artículo 66 de la Ley 4707, en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del doctor Munuce, interinamente a mi cargo. Rosario, Junio 20 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.

E 6 julio S/pp. Nº 1199 v- 10 agosto

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Arturo R. Maldonado y Rolán Varela, ambos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado arriba indicado, Secretaría Munuce, interinamente a mi cargo, a tomar la participación que les corresponde en las querellas que se les siguen por infracción al artículo 2º de la Ley 8129. — Rosario, Junio 20 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.

E 6 julio S/pp. Nº 1200 v- 10 agosto

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Miguel Más, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921. — Argentino Germán Barraquero, secretario,

E 6 julio S/pp. Nº 1201 v- 10 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, Francisco Parra o Francisco Luis Parra o Luis Parra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Junio 7 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º Lavalle al centro.

E-15 junio S/pp. Nº 1172 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Cané, a fin de que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921. — M. Frías Padilla, secretario.

E 28 junio s/ p. p. Nº 1195 v-3 Agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Julio Ramirez por estafa, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso.

E 28 Junio s/p. p. Nº 1196 v-3 Agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Diego Picaso, acusado de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que, en caso no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Junio 22 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 28 junio s/p. p. Nº 1197 v-3 Agosto

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Rosa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1921. — Luis Demaría, secretario.

E-15 junio S/pp. Nº 1173 v-22 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Argentina. Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, a Alejandro Adolfo Avila bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Junio 11 de 1921. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E-15 junio S/pp. Nº 1174 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Argentino Armando y Francisco Santos para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires Junio 10 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 15 junio s./ p. p. Nº 1178 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Ricardo Deloy a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Junio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 15 junio s/ p. p. Nº 1179 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Gerardo García a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Junio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 15 junio s/ p. p. Nº 1180 v-22 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a José Mateo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Junio siete de 1921 .— Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle Uruguay, 3er. piso.
E-10 junio S/pp. Nº 1164 v-16 julio

Por disposición del Señor Juez Federal de Belll-Ville. Doctor Alejandro Moyano se cita, llama y emplaza a Luis Erbesti para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la querella criminal que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Junio 4 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E-10 junio S/pp. Nº 1165 v-16 julio

Por disposición del señor Juez de Paz, de la Sección 24ª de la Capital, señor don Alejandro Garagnani, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Miguel Tubino, ya sean como herederos o como acreedores, para que se presenten a deducir sus acciones en forma. — Buenos Aires, Abril 30 de 1921. — Alejandro Garagnani, Juez de Paz.
Local del Juzgado: calle Yapeyú Nº 582.
E. 9 junio s/p.p. S. Nº v-15 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a José González, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado Secretaría del infrascripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario
E 9 junio S/p. p. Nº 1140 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Vicente Ferri para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado. Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1141 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Meléndez, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado. Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1142 v-15 julio

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. M. S. Beltrán se cita, llama y emplaza a Pedro Carmona para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1143 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor M. S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Antonio Cunietti, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1144 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor M. S. Beltrán se cita, llama y emplaza a Juan A. Miñaro, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1145 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltran, se cita llama y emplaza a José Aparo, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1146 v-15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Joaquín de Cea, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle esq. Uruguay, 3er. piso. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/p.p. Nº 1147 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Segundo Rodríguez, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1148 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Ismael Pecillo para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en las causas que se le siguen por estafa y por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921 .— Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1149 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Nicolás Aguino, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1150 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Ramos Mollado, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921 .— Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1151 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Juan Pedemonte, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1152 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Francisco Lote, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1153 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a César y Félix Bernabé, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado y Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se les intruye por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp Nº 1154 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, a Mánlio Masotto, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1155 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, a Lorenzo de la Plaza, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1156 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Harry Goldeman y Martín Petzold, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado secretaría del que suscribe, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieran de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1157 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Juan Liftenegger, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1158 v- 15 julio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Clemente Cáceres y Teodosio Pérez, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante el Juzgado ante dicho. Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo, a efectos que se les comunicarán. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1159 v-15 julio

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Manuel Lezcano, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Pergamino, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a efectos que se le notificarán, todo lo cual se halla ordenado en el sumario que se le instruye conjuntamente con otros sujetos, por hurto al Capitán del vapor japonés «Buyo Marú», el que tramita en el Juzgado ante dicho. Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Belisario Vera Barros secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1160 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Castro, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1921. — Ernesto G. Rom, secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1161 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Dodero y a Luis G. Ginollo Vernengo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires 2 de Junio de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia tercer piso.
E 9 junio s/pp. Nº 1162 v- 15 julio.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera poblicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Francisco Irurzun, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — Nicolás González Yramain, secretario.
E 9 junio s/pp. Nº 1163 v- 15 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel C. Madueño, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1166 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Carlos Pajarez, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1167 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Moura, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1168 v-20 julio

El señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Cabrera (a) Pauleto para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere en el término señalado. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario..
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. Lavalle, y Uruguay.
E 13 junio S/p.p. Nº 1169 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr José Antonio de Oro, se cita, llama emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente, a Emilio Simon, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1170 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Zoltan Papp de Nemestre, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 9 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1171 v-20 julio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital. de la República. doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Coudannes, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Miguel Echegaray, secretario.
L 24 junio S/pp. Nº 1193 v- 30 julio

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en los autos de quiebra de César Conflitti, se ha presentado el fallido solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires Junio 8 de 1921. — Juan José Britos (hijo). secretario.
E 24 junio S/pp. Nº 1194 v- 13 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente a fin de que comparezca al Juzgado, Secretaría del que suscribe a Manuel Zárate a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación.
Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E 23 junio S/p.p. Nº 1191 v-29 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Isaac Mobily Guita, acusado de infracción a la Ley Nº 9077, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E 23 junio S/p.p. Nº 1192 v-29 iulio

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a José C. Arrieta, clase de 1889, Estanislao González, clase de 1900, matrícula 468 D. Militar 48 (antes 42), Evaristo Molina, clase de 1900, matrícula 1321 D. Militar 42, Félix Lindor Colazo, clase de 1899, matrícula 616 D. Militar 45 y a Filemón Garay, clase de 1899, matrícula 558 D. Militar 46, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los juicios que el primero por infracción al Art. 2º de la ley 8129 y a los demás por infrección a la ley 1707 les ha promovido el señor Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen dentro del plazo fijado. — Bell-Ville Junio 10 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 22 junio S/p.p. Nº 1181 v-28 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Alberto M. D'Alkaine para que comparezca a estar a derecho en la causa que por malversación de fondos se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado debelde si no compareciere dentro del referido plazo. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia 2º piso sobre Tucumán. — Demetrio González Cazón, secretario.

E 22 junio s./ p. p. Nº 1182 v-28 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la Nación, doctor Saúl M. Escobar, se cita a doña Antonia Wolf de Barth, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no comparece. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

E-22 junio S/pp Nº 1188 v-24 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Florentino González, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-22 junio S/pp Nº 1189 v-28 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, a los prófugos Manuel Fernández, acusado de defraudación — Roberto Agüero o Roberto Suárez y Pablo Ferrari, acusados por hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y contumacia, si no comparecieren dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. —
Secretaría David Uriburu, Palacio de Justicia, Lavalle Esq. Talcahuano 3º piso. — David Uriburu, secretario.

E-22 junio S/pp Nº 1190 v-28 julio

Ministerio de Guerra

La Dirección General de Administración (VIIIa. DIVISION) procederá a vender al mayor postor caballos reformados de silla y tiro el día 14 de Julio a las 9 horas, en el Comando de la 2a División de Ejército, en Campo de Mayo — con los animales a la vista.
Seña 10 por ciento en el acto del remate.
Los animales deben ser retirados del campo dentro de las 24 horas de efectuado el remate. — Fdo. Enrique Jauriguiberry, General de Brigada. — Director General de Administración.

v-11 julio.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F—7185 del año 1920, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa, fuera de la ruta de Banco Chico.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

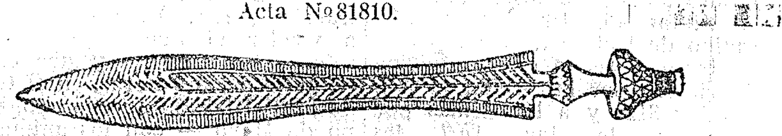
v-3 agosto

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R-6805, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones que han sido encontradas abandonadas por la Subprefectura del Rosario, y que actualmente se hallan detenidas en el destacamento, Arroyito, a saber:
Canoa «Brisa del Páraná» matrícula 19800, eslora 6,25, manga 1.00, puntal 0.60, castillete 8 pares de curvas, taco a popa, una bancada, pintada de blanco, casco de pino, tea, curvas de algarrobo.
Canoa: sin nombre ni número, de matrícula, eslora 4.85, manga 1.40, puntal 0.70, con siete pares de curvas de algarrobo, taco a popa, pintada de color verdoso, casco de pino tea.
Canoa: Los Dos Hermanos, sin número matrícula, manga 1.30, eslora 4.38, puntal 0.49, castillete, 6 pares curvas de algarrobo, castillete a proa, pintada color rosa, casco pino tea.
Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 5.95, manga 1.50, puntal 0.52, ocho pares de curvas, de algarrobo, castillete a popa, pintada de verdoso, casco de pino tea.
Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 4.45, manga 1.39, puntal 0.57, castillete, 1 bancada, pintada de color rosa ocho pares de curvas de algarrobo, casco de cedro.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 6 de 1921. — A. R. Nieva, oficial mayor.

v- 12 agosto

Patentes de Invención y Marcas de Fábrica de Comercio y de Agricultura oficina de—MINISTERIO DE AGRICULTURA

Acta Nº 81810.



VINDEX

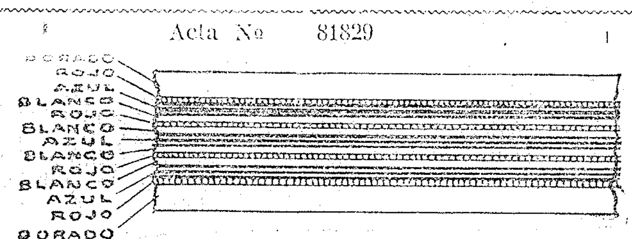
Mayo 16 de 1921. — Fernando Es-pinosa y Cía. — Para distinguir un aparato avisador de incendios. de la clase 5. — Aviso Nº 9811.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81819.

DEERE & COMPANY

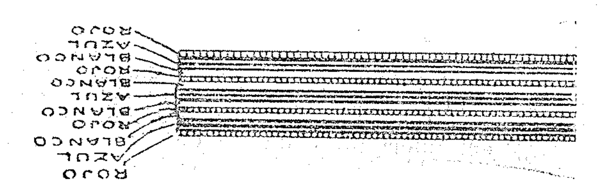
Mayo 16 de 1921. — Deere y Com- pany. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12 . — Aviso Nº 19.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81829



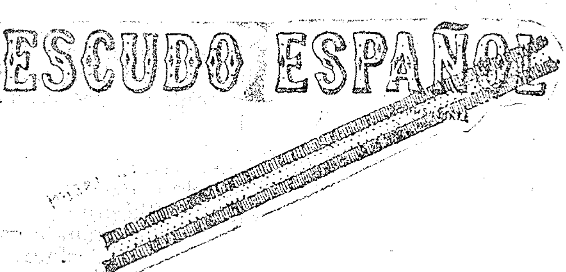
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9987.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81830



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9986.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81831



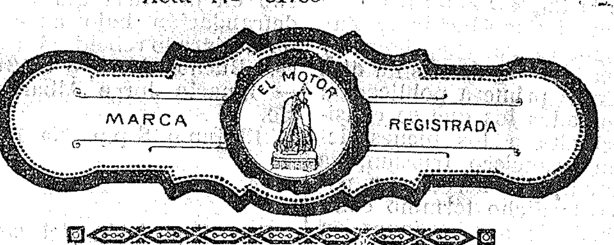
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15 .— Aviso Nº 9831
E 12 julio v-16 julio.

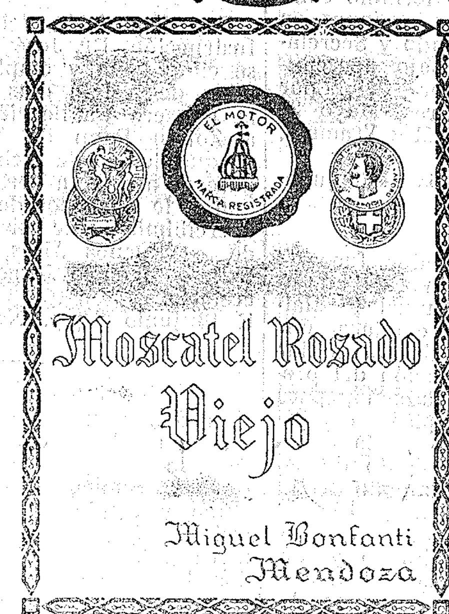
Acta Nº 81833



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9323.
E 12 julio v-16 julio.

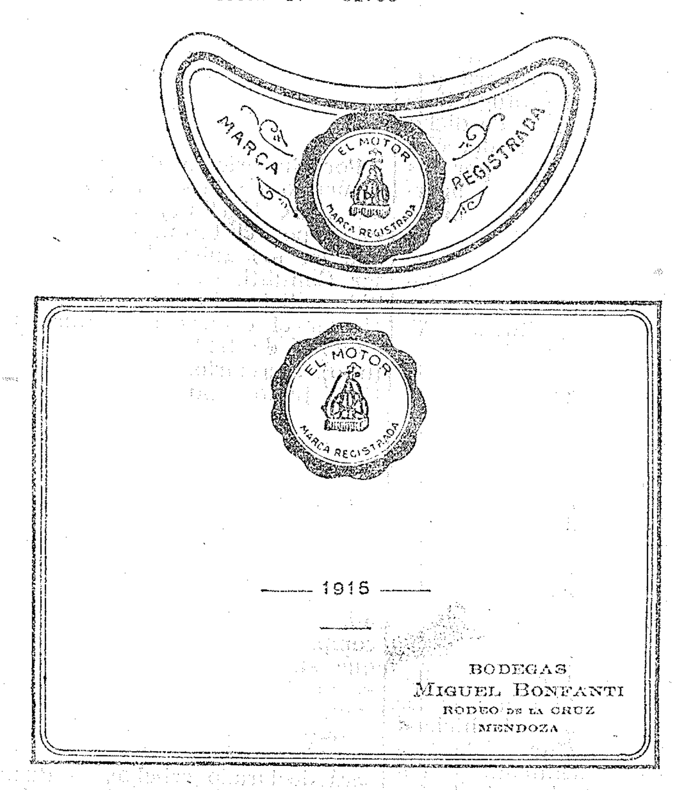
Acta Nº 81755





Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir vino Moscatel Rosado Viejo. de laclase 23. — Aviso Nº 9969.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81756



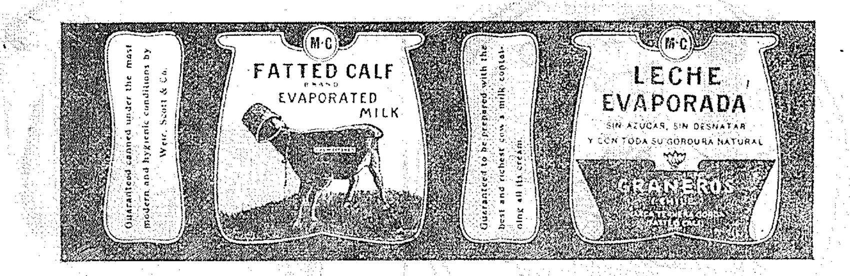
Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23 .— Aviso Nº 9968.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81757



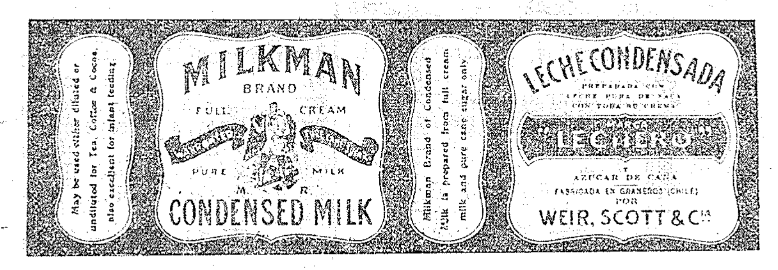
Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir vino tipo Oporto. de la clase 23. —Aviso Nº 9972
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81639



Mayo 6 de 1921. — Weir Scott y Cía. — Para distinguir productos de lechería de la clase 22. — Aviso Nº 9565.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81640



Mayo 6 de 1921. — Weir Scott y Cía. — Para distinguir productos de lechería de la clase 22. — Aviso Nº 9566.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81777

Cabot

Mayo 13 de 1921. — Samuel Cabot Inc. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9820.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81778

«CONSERVO»

Mayo 13 de 1921. — Samuel Cabot Inc. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9821.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81779

«CREOSOTE»

Mayo 13 de 1921. — Samuel Cabot, Inc. — Para distinguir una pintura especial para tejamaniles, de la clase 19. — Aviso Nº 9822.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81780



Mayo 13 de 1921. — Tixi, Sessarego y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9958.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81781



Mayo 13 de 1921. — Tixi, Sessarego y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9959.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81782



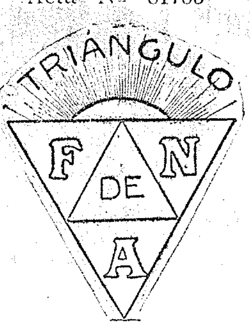
Mayo 13 de 1921. — Miguel Sagarra. — Para distinguir un preparado medicinal de la clase 2. — Aviso Nº 9998.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81784

LOMBARDIA

Mayo 13 de 1921. — Andrés Faiteila. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9962.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81785



Mayo 13 de 1921. — Franck y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9543.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81786

«EXCELLO»

Mayo 13 de 1921. — Guillermo Sacerdote. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9960.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81720



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 9863.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81721



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir relojería y cronométria, Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 9862.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81802

«DIVONA»

Mayo 13 de 1921. — Ernesto Caspar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81722



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9861.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81723



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9860.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81724



CALIFA

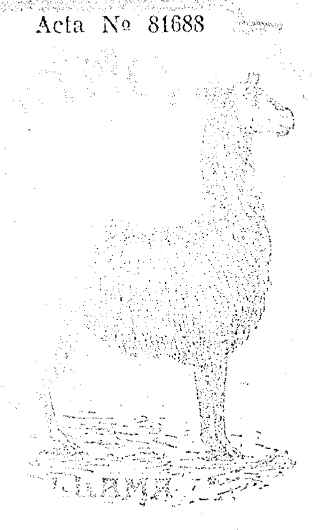
Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles, y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 9859.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81803

«EL TECNICO»

Mayo 13 de 1921. — M. Alvarez y Cía. — Para distinguir telares en general, sus componentes y accesorios. Máquinas de coser, bordar, y tejer, y agujas para las mismas, de la clase 5. — Aviso Nº 10.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81688



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9901.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81690



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9899.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 65371



Diciembre 30 de 1918. — The Hump Hair Pin Manufacturing Company. — Para distinguir artículos de tocador en general de la clase 16 (modificada). —Aviso Nº 9583.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 71119



Mayo 10 de 1921. — E. S. Perry. — Para distinguir plumas de escribir en general, de la clase 18. (substituída). — Aviso Nº 9794.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 71683



Diciembre 16 de 1919. — Aguilar de la Corte y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23 (substituída). — Aviso Nº 9707.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 72633



Enero 28 de 1920. — Orange Crush Company. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (modificada). — Aviso Nº 9584.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 74293

APERTOL

Mayo 11 de 1921. — J. D. Riedel Aktiengesellschaft. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. (substituída). — Aviso Nº 9824.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 74591

«KINGSCLERE»

Mayo 13 de 1921. — Alex Cowan y Sons Ltd. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. (modificada). — Aviso Nº 2117.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 75204



Junio 4 de 1920. — García, Yáñez Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. (substituída). — Aviso Nº 9877.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 75209



Junio 4 de 1920. — García Yáñez Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería., de la clase 16. (modificada. — Aviso Nº 9878.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81673



Mayo 10 de 1921. — Frederick Doble and Sons. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9513.

E 12 julio v-16 julio.

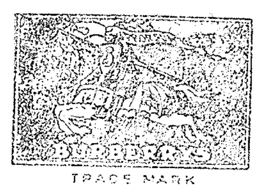
Acta Nº 81674

«WOLF»

Mayo 10 de 1921. — Forum Smidt y Cía. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9773.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81817



Mayo 16 de 1921. — Sociedad Burberrys Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 17.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81675



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9801.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81676

LLAMA

Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9910.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81677



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uuso doméstico y que no están incluídas otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9909.

E 12 julio v-16 julio.

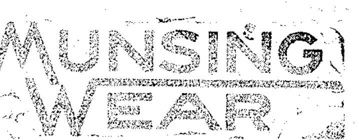
Acta Nº 81678



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9908.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81816



Mayo 16 de 1921. — The Munsingwear Corporation. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 15.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81669

«MOON DESK»

Mayo 10 de 1921. — Juan P. Billiet. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9912.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81671

«TERMOZAGUA»

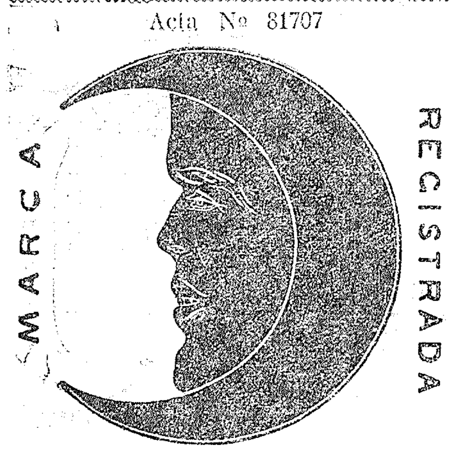
Mayo 10 de 1921. — J. B. Garbarini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9887.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81672

«MENNA»

Mayo 10 de 1921. — Corti y Darbon. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9886.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81707



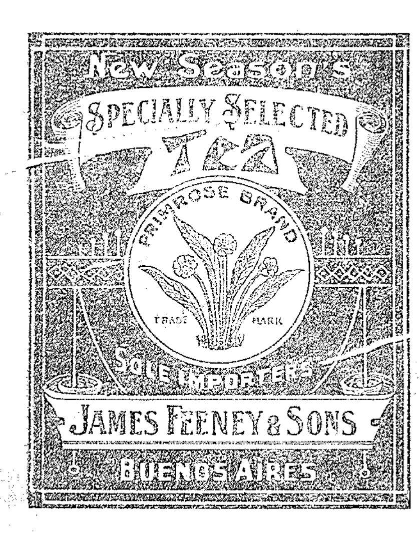
Marzo 11 de 1921. La Argentina, Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel. — Para distinguir papeles de la clase 18. — Aviso Nº 9882.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81708

«PLANET JR.»

Mayo 11 de 1921. — S. L. Allen y Co. In. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9816.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81709



Mayo 11 de 1921. — James Feeney y Sons. — Para distinguir tes, de la clase 22. — Aviso Nº 9945.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81710

«PHOSPHO MOTEUR»

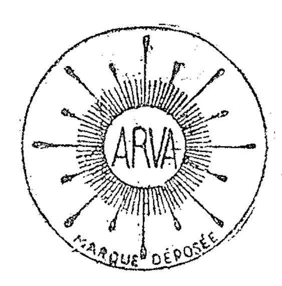
Mayo 11 de 1921. — Droguería Americana. (Sociedad Anónima Cooperativa Limitada.). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9943.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81711

«ANGINAL»

Mayo 11 de 1921. — Badaracco y Bardía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9938.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81712



Mayo 11 de 1921. — Badaracco y Bardía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9950.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81713

Mayo 11 de 1921. — Pedro Garaguso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9825.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81714



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9869.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81644

AROBA

Mayo 9 de 1921. — H. D. Williams y Co. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9721.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81648



Mayo 9 de 1921. — Juan Lucchesi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra equipos militares de la clase 11. — Aviso Nº 9879.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81649

«PROTECTOL»

Mayo 9 de 1921. — Actien Gesellschaft für Anilin Fabrikatión. — Para distinguir un preparado para proteger las substancias animales de la acción de los alcalis, durante el período de manipulación de la materia prima, de la clase 1. — Aviso Nº 9774.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81650

«PICOIL»

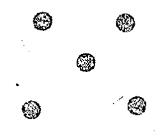
Mayo 9 de 1921. — Guido Glave. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9783.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81651

«LOCOMOVILE»

Mayo 9 de 1921. — Moss y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9781.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81652



Mayo 9 de 1921. — Societé Anonyme Des Tricotages a la Mecanique Ci. Devaul, Zimmerli y Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9823.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81658

«PROSTHENASE»

Mayo 10 de 1921. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9798.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81654



Mayo 10 de 1921. — V. Doallo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 9875.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81656

Es un Preparado orgánico neutro.
NINGUNO ES LEGÍTIMO SIN LA FIRMA
NO AFECTA LA DENTADURA
PEPTO-MANGAN de "GUDE"
NO AFECTA LA DENTADURA
INSTRUCCIONES
M. J. BREITENBACH CO.
NUEVA YORK, E. U. A.
No es necesario guardar restricciones en la dieta mientras se tome PEPTO-MANGAN.
GUARDESE BIEN TAPADO EN UN LUGAR FRESCO Y OBSCURO

Mayo 10 de 1921. — The M. J. Breitenbach y Company. — Para distinguir productos medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 9795.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81657

«IRIDAM»

Mayo 10 de 1921. — Bernard Hermanos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9799.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 75298

«TIRANA»

Junio 9 de 1920. — Giorgis y Fabre Hnos. — Para distinguir harinas en general de la clase 22. (substituída) — Aviso Nº 9876.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81680



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 9906.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81805

GF Allsteel

Mayo 16 de 1921. — The General Fireproofing Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9929.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81806



Mayo 16 de 1921. — The General Fireproofing Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9928.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81807

GF Allsteel

Mayo 16 de 1921. — The General Fireproofing Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9930.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81809



"La Emperatriz Eugenia"

Mayo 16 de 1921. — Antonio G. Manrique de Lara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9931.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81811

EL TELEGRAFO

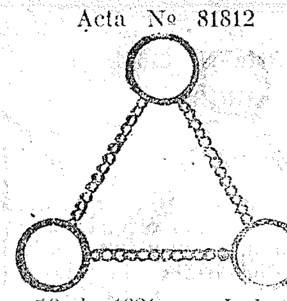
Mayo 16 de 1921. — Francisco López. — Para distinguir publicaciones impresiones y reproducciones, de la clase 18. — Aviso Nº 13.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81813

«COZY—GLOW»

Mayo 16 de 1921. — Compañía Westinghouse Electric Internacional. — Para distinguir un radiador eléctrico, (estufa eléctrica), de la clase 20. — Aviso Nº 9384.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81812



Mayo 16 de 1921. — «Industria Sete Cucirine». — Para distinguir hilos en general y de todas clases, de la clase 16. — Aviso Nº 16.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81814

«RECTIGON»

Mayo 16 de 1921. — Compañía Westinghouse Electric Internacional. — Para distinguir un aparato transformador de corriente alternada en corriente continua, de la clase 20. — Aviso Nº 9385.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81815



Mayo 16 de 1921. — The Munsingwear Corporation.—Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 14.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81730



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 9853.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81731



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9852.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81732



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9851.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81733



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9850.
E 12 julio v-16 julio.

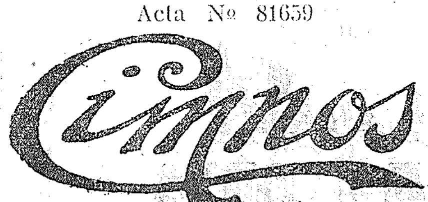
Acta Nº 81734



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés, y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 9849.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81659



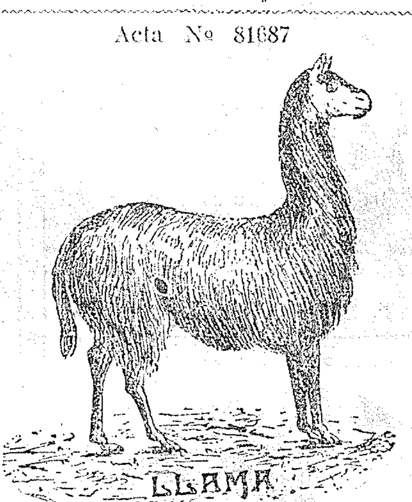
Mayo 10 de 1921. — Bousquet y Lavigne. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9797.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81686



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 9903.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81687



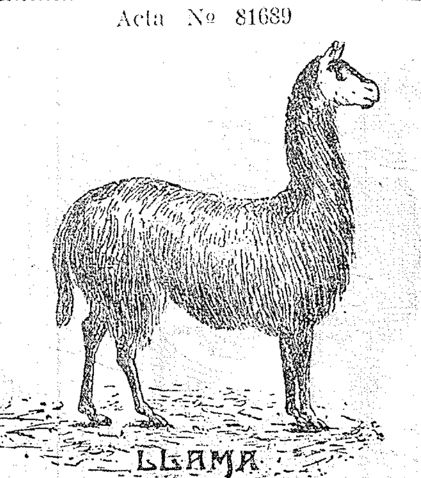
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso Nº 9902.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81691



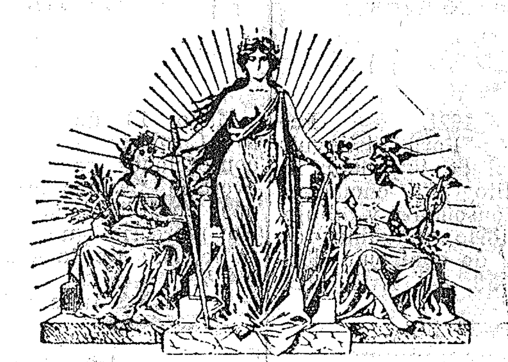
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 9898.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81689



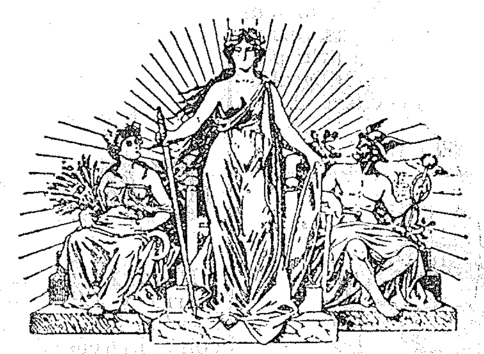
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9900.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81770



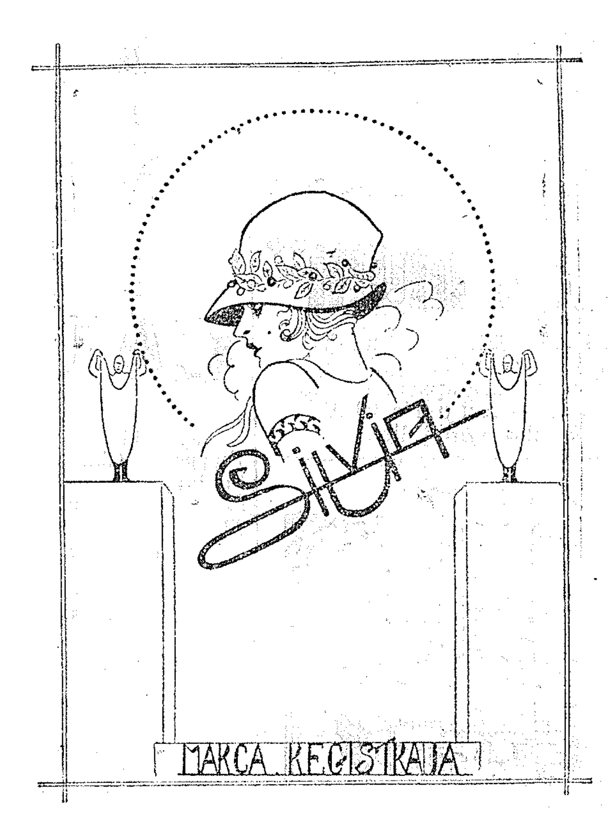
Mayo 13 de 1921. — «La Unión Gremial», Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuader- nación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9922.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81771



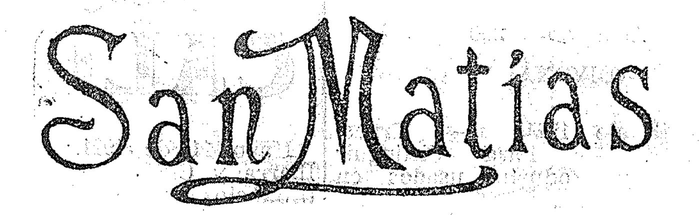
Mayo 13 de 1921. — «La Unión Gremial», Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9921.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81775.



Mayo 13 de 1921. — Olivo y Bakirgian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9818.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81773



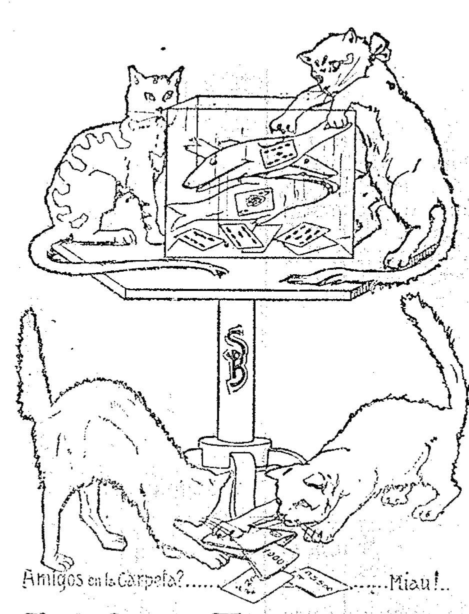
Mayo 13 de 1921. — Daskal y Roitman. — Para distinguir jabón común, de la clase 14. — Aviso Nº 9999.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81776



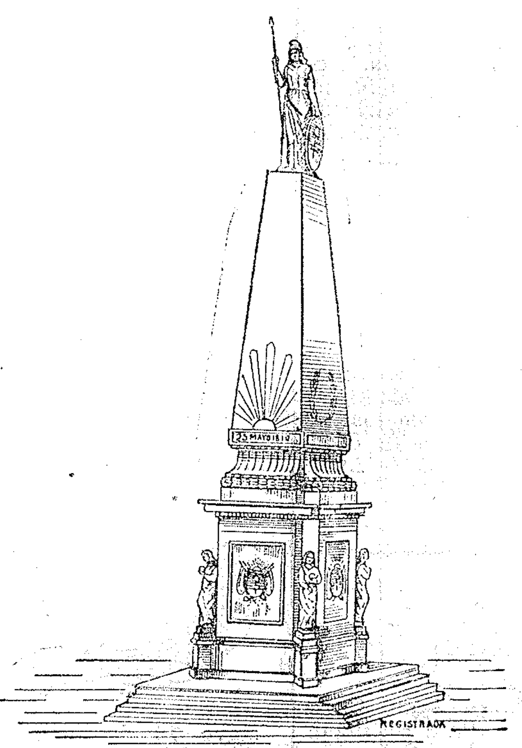
Mayo 13 de 1921. — Olivo y Bakirgian. — Para distinguir telas, y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9819.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81783



Mayo 13 de 1921. — Serapio Be- nedé. — Para distinguir toda especie de naipes, barajas y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9963.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81836



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9994.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81760

«ODIN»

Mayo 13 de 1921. — Manuel Núñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9919.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81762

D'Orsay

Mayo 13 de 1921. — Grigio Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9912.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81763

«CABURE»

Mayo 13 de 1921. — Armentano y Casterán. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9913.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81764

«OLEOVALVA»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uuso doméstico y que no están incluídas otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9914.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81765

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9915.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81766

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9916.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81767

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9917.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81768

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9918.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81769

CASEOIRIS

Mayo 13 de 1921. — P. Possati y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9920.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81772

«CARBONALBA»

Mayo 13 de 1921. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9927.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81771



Mayo 13 de 1921. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9817.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81788

«MORK»

Mayo 13 de 1921. — Otto Franke y Cía. — Para distinguir máquinas, y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9779.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81789

«MORK HAWIL»

Mayo 13 de 1921. — Otto Franke y Cía. — Para distinguir máquinas, y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9778.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81790

The Rising Sun

The Great Colour Maker

Mayo 13 de 1921. — Orr's Zincwhite Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9982.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81791

«ULTRAMAR»

Mayo 13 de 1921. — Pablo Bechtel. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9977.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81792

METALGRAF

Mayo 13 de 1921. — Metalgraf Unione Arti Grafihe Sui Metalli, Societá Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9978.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81793



Mayo 13 de 1921. — Metalgraf Unione Arti Grafihe Sui Metalli, Societá Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9979.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81794

"Maximum"

Mayo 13 de 1921. — Minimax G. m. b. H. — Para distinguir aparatos en general para apagar incendios de la clase 5. — Aviso Nº 9980.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81799

POUR MAIGRIR
Surement.....
Sans danger.
Sans régime.
SELS
CUQUETS
SPÉCIFIQUE DE L'OBÉSITÉ

Mayo 13 de 1921. — Alberto Lanzarini. — Para distinguir preparados farmacéuticos de la clase 2. — Aviso Nº 11.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81800

«DIVONA»

Mayo 13 de 1921. — Ernesto Caspar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81801

«DIVONA»

Mayo 13 de 1921. — Ernesto Caspar. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 7.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81735



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 9848.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81736

CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9847.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81737



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación Animales vivos, de la clase 24. — Aviso Nº 9846

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81637.



Mayo 6 de 1921. — Georges Thuillier. — Para distinguir navajas de afeitar de seguridad, o partes ne navajas de afeitar de seguridad, de la clase 10. — Aviso Nº 9838.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81638

«NIAGARA»

Mayo 6 de 1921. — Juan Buelink. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9814.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81642

«AZUL Y BLANCO»

Mayo 7 de 1921. — Jerónimo Gómez Izquierdo, y Genaro Fernández Flores. — Para distinguir publicaciones de todo género, de la clase 18. — Aviso Nº 9844.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81643



Mayo 9 de 1921. — Nuernberger Metall u Lackierwarenfabrik vorm. Gebrueder Bing A. G. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9708.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81699



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir aparatos y trampas, para la destrucción de insectos y animales dañinos cápsulas de gas y cabezas para sifones; dientes artificiales; preparados para la reparación de neumáticos, de rodados; chapas esmaltadas para revestimiento de materiales para la odontología; preparaciones especiales para la inflamación, relleno e inyección de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficas, de la clase 25. — Aviso Nº 9808.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81698



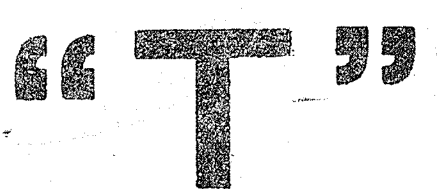
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso Nº 9888.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81701



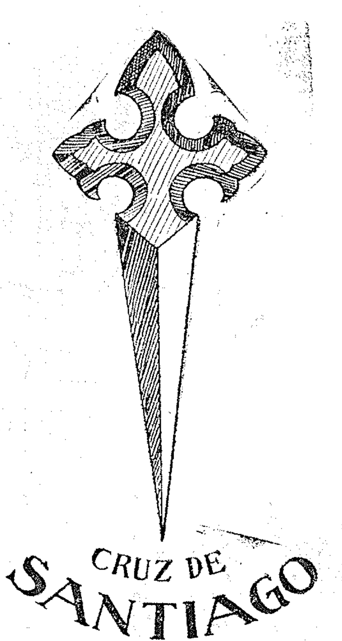
Mayo 11 de 1921. — Luis Cha (hijo). — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso Nº 9803.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81702



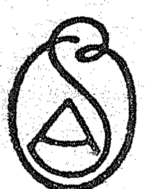
Mayo 11 de 1921. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9804.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81704



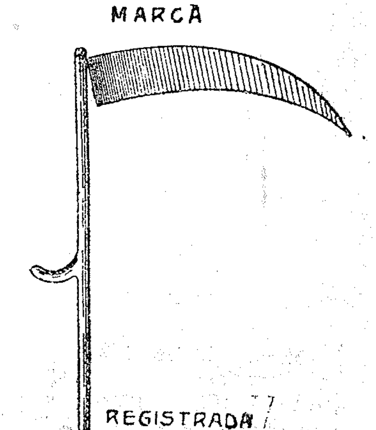
Mayo 11 de 1921. — A. G. Manrique de Lara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9806.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81703



Mayo 11 de 1921. — Osram G. m. b. H. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9805.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81706



Mayo 11 de 1921. — La Argentina, Sociedad Anónima, para la fabricación de Papel. — Para distinguir papeles, de la clase 18. — Aviso Nº 9883.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81715



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9868.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81716



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9867.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81717



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9866.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81718



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9865.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81719



CALIFA

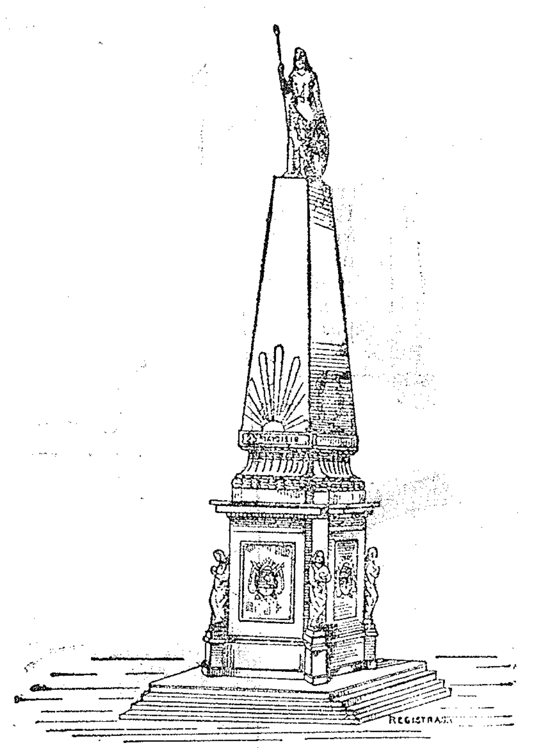
Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 9864.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81832

«ATALAYA»

Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9830.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81844.



PIRAMIDE DE MAYO

Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe-ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9993.
E 12 julio v-16 julio.

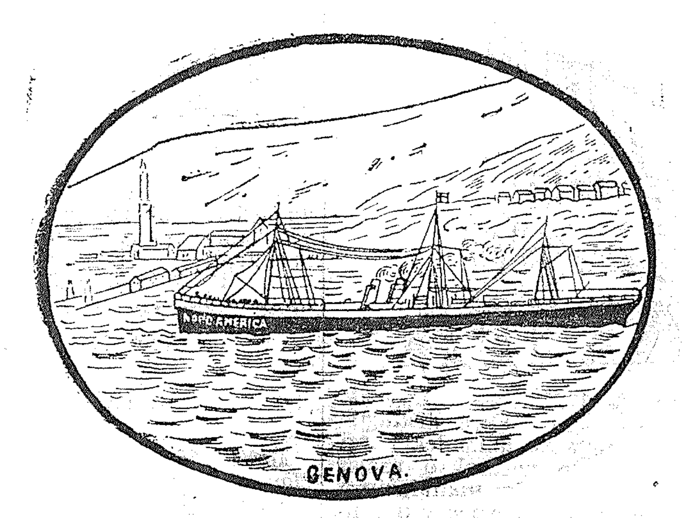
Acta Nº 81837



LECHUZA

Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9995.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81838



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9992.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81839.



REGISTRADA

JARRA

Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9991.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81840



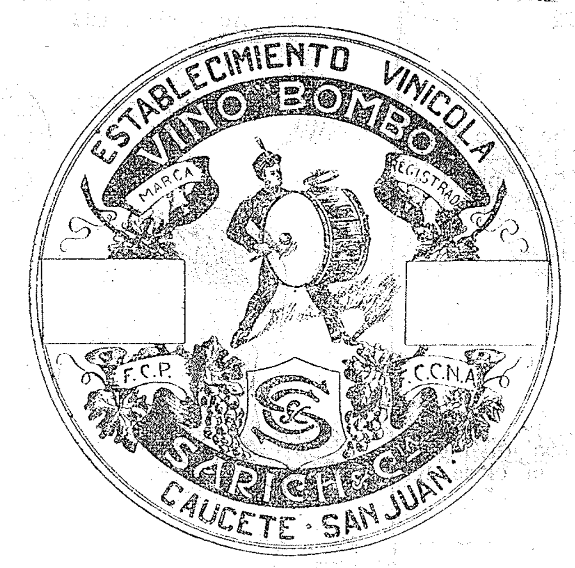
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9990.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81843.



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe-ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9829.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81655



Mayo 10 de 1921. — Sarich y Cía. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 9397. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81660.



Mayo 10 de 1921. — Macdonald, Greenlees and Williams (Distillers) Limited. — Para distinguir Wiskies en general de la clase 23. — Aviso Nº 9796. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81670



Mayo 10 de 1921. — Donati y Petri. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 9884. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81645



Mayo 9 de 1921. — José Pasquali. — Para distinguir un producto de tocador, de la clase 16. — Aviso Nº 9874. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 79037.



Diciembre 9 de 1920. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. (substituida). — Aviso Nº 9870. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81630

BORDADOS GASTON PARENT

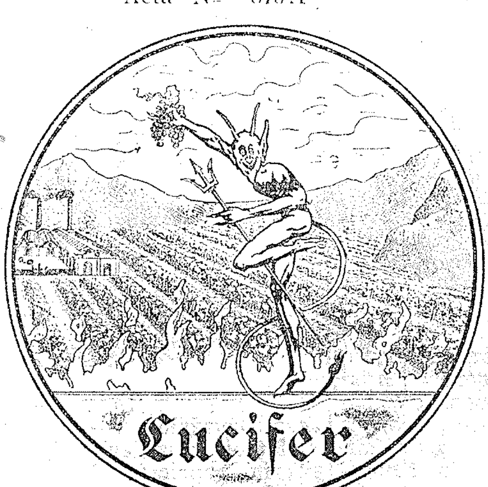
Mayo 6 de 1921. — Gastón Parent. — Para distinguir libros e impresiones, y reproducciones en general, clase 18. — Aviso Nº 9695. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81635



Mayo 6 de 1921. — Idun Sardine Co., A. S. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9835. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81641



Mayo 6 de 1921. — Cabisa y Puel ma Besa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9815. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 79364

«METROVICK»

Mayo 11 de 1921. — Metropolitan Vickers Electrical Company Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. (substituída). — Aviso Nº 9826.

E 12 julio v-16 julio.

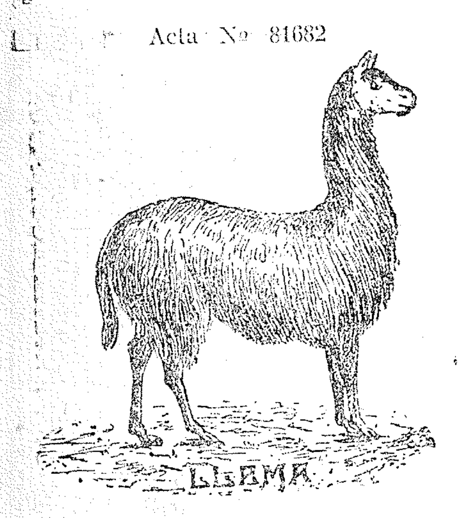
Acta Nº 81681



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios, Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 9905.

E 12 julio v-16 julio.

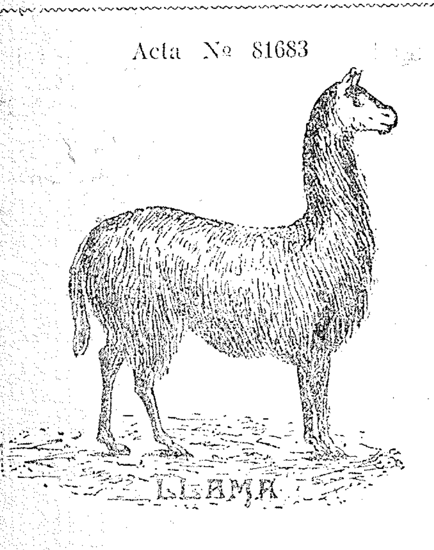
Acta Nº 81682



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 9904.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81683



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9894.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81605

«OPINION NACIONAL»

Mayo 11 de 1921. — Domingo C. Orlandini y Ovidio C. Paterno. — Para distinguir un diario, de la clase 18. — Aviso Nº 9767.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81631

«ALIMENTAL»

Mayo 6 de 1921. — Eduardo A. Capdehourat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9639.

E 12 julio v-16 julio.

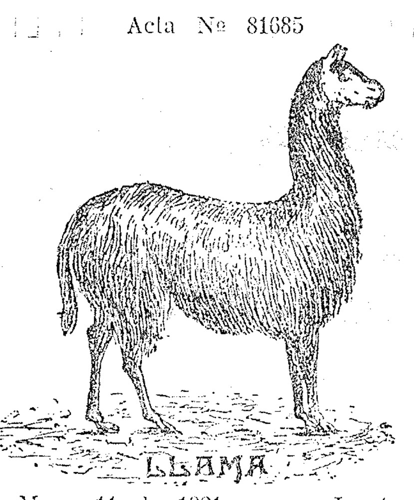
Acta Nº 81684



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9893.

E 12 julio v-16 julio.

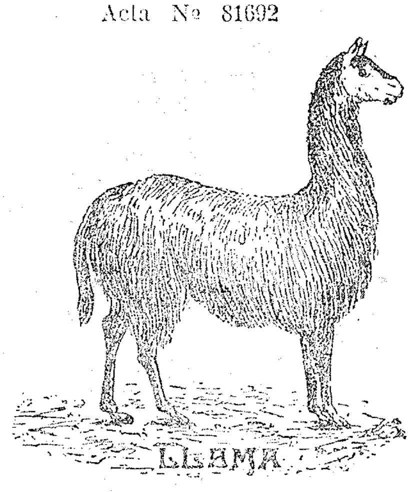
Acta Nº 81685



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 9892.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81692



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9897.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81632

«BORDOIDS»

Mayo 6 de 1921. — The Leto Photo Materials Co. (1905) Ltd. — Para distinguir materiales, placas papel, y películas para fotografía, de la clase 1. — Aviso Nº 9582.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81633

«REMEDIUM»

Mayo 6 de 1921. — Evans Thornton y Co. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Aviso Nº 9834.

E 12 julio v-16 julio.

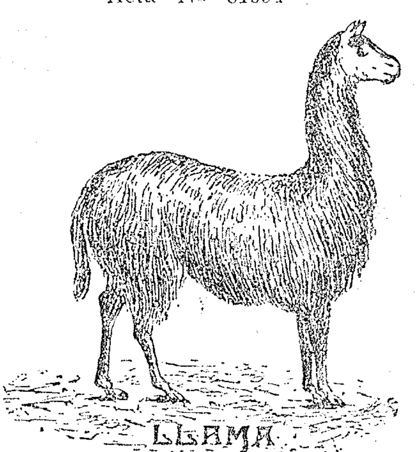
Acta Nº 81693



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9896.

E 12 julio v-16 julio.

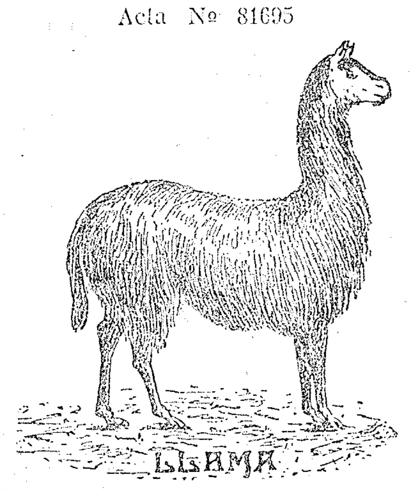
Acta Nº 81694



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9895.

E 12 julio v-16 julio.

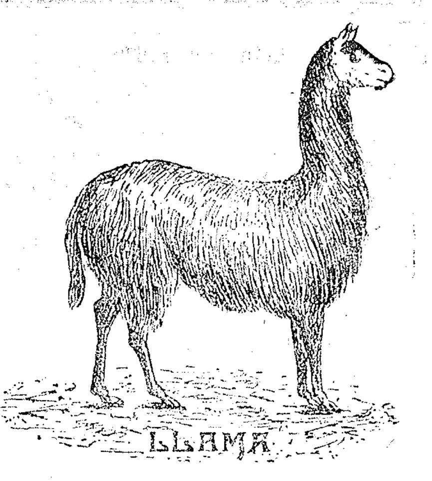
Acta Nº 81695



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 9891.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81696



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9890.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81697



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9889.

E 12 julio v-16 julio.

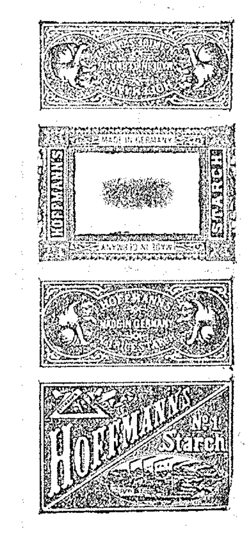
Acta Nº 81636

Malto-Yerbine

Mayo 6 de 1921. — The Maltine Manufacturing Company Limited — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9837.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81634



Mayo 6 de 1921. — Hoffmann's Starkefabriken Aktiengesellschaft. — Para distinguir almidones en general, de la clase 14. — Aviso Nº 9836.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81679



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, viti-vinicultura, y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9907.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81818

Deere

Mayo 16 de 1921. — Deere y Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 18.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81820

«ZULITA»

Mayo 16 de 1921. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 23.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81821

«ACARITA»

Mayo 16 de 1921. — The South Staffordshire Mond Gas (Power y Heating) Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 22.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81823

«ANOSOL»

Mayo 16 de 1921. — The South Staffordshire Mond Gas (Power y Heating) Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 20.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81822

«MELANOID»

Mayo 16 de 1921. — The South Staffordshire Mond Gas (Power y Heating) Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 21.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81824

«BRINDIS»

Mayo 16 de 1921. — Cooperativa Argentina de Cigarreros Minoristas. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 24.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81825

«NEUMOCIDA»

Mayo 16 de 1921. — Marcial Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 25.

E 12 julio v-16 julio.

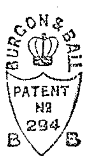
Acta Nº 81826.



Mayo 16 de 1921. — Jornet Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9997.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81662.



Mayo 10 de 1921. — Burgon y Ball Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9881.

E 12 julio v-16 julio.

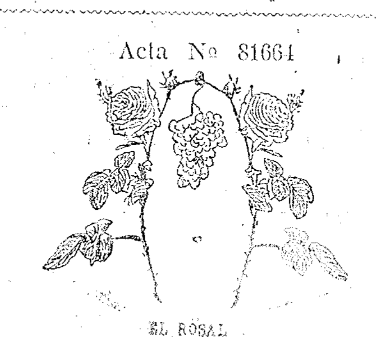
Acta Nº 81663.

«GYS»

Mayo 10 de 1921. — García y Sayol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9885.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81664



Mayo 10 de 1921. — Félix M. Rodríguez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohól, de la clase 23. — Aviso Nº 9611.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81725



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 9858.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81726



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso Nº 9857.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81727.

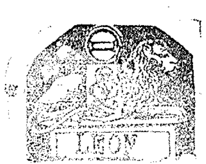


CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9856.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81665.



Mayo 10 de 1921. — Furlotti Hermanos y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 9640.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81728



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9855.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81729

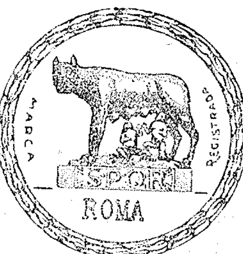


CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9854.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81666



Mayo 10 de 1921. — Osvaldo Rigamonti — Para distinguir aceites en general de la clase 23. — Aviso Nº 9646.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81667

«POLIENDOCRINO»

Mayo 10 de 1921. — Juan Carlos Delfino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9645.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81668

«VARTA»

Mayo 10 de 1921. — Accumulatoren Fabrik Aktiengesellschaft. Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9644.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81795

OLÉO

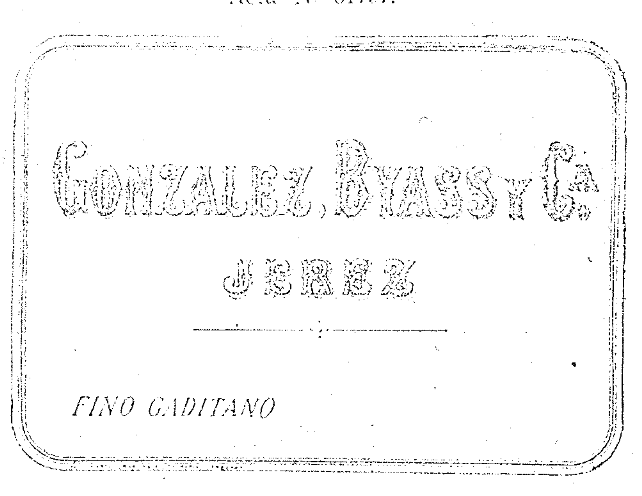
Mayo 13 de 1921. — Société Gene- rale Des Huiles y Fournitures Industrielles L'Oleo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9981.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81796.



Mayo 13 de 1921. — González Byass y Co. Ltda. — Para distinguir Cognac en general de la clase 23. — Aviso Nº 9983.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81797.



Mayo 13 de 1921. — González Byass y Co. Ltd. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohó- licas o no, alcohol, de la clase 23. Aviso Nº 9984.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81798.

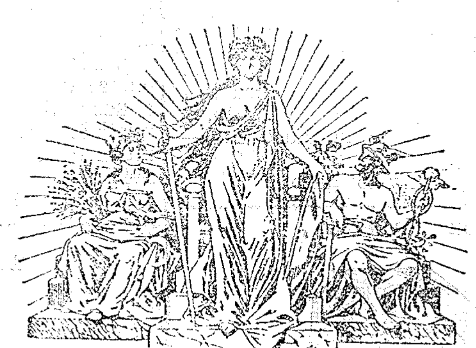


"EL COMERCIO ASTURIANO"

MARCA REGISTRADA

Mayo 13 de 1921 .— Angel Cueli. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, al- cohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81808



"LA UNION GREMIAL" S. A. Coop. Lda.

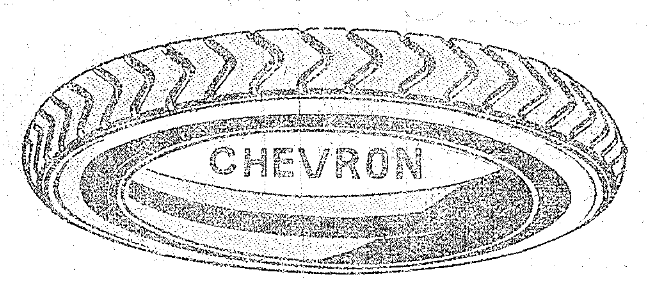
Mayo 16 de 1921. — La Unión Gremial, Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, he- rrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso Nº 9923.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81804



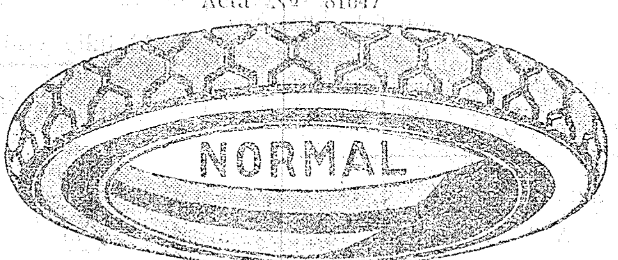
Mayo 13 de 1921. — Olmos Vargas y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som- brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe- ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 52.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81646



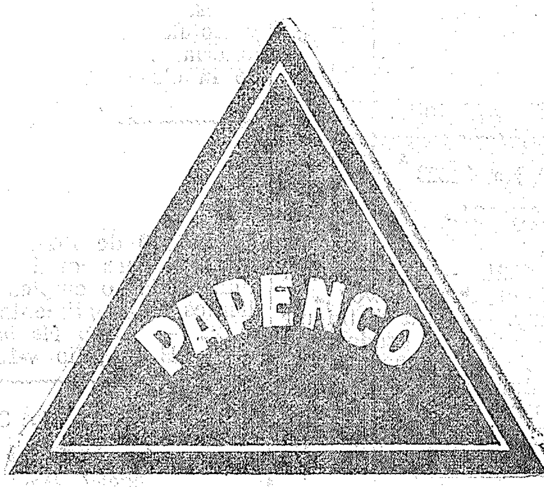
Mayo 9 de 1921. — Georges Houdret. — Para distinguir cámaras de aire, llantas y cubiertas de goma, para rodados, de la clase 17. — Aviso Nº 9872.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81647



Mayo 9 de 1921. — Georges Houdret. — Para distinguir cámaras de aire, llantas y cubiertas de goma, para rodados, de la clase 17. — Aviso Nº 9873.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81653.



Mayo 9 de 1921. — Eduardo C. Papendieck y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9871.
E 12 julio v-16. julio.

Acta Nº 81661

"MORRIS"

Mayo 10 de 1921. — Albert George Morris. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9800
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81759.



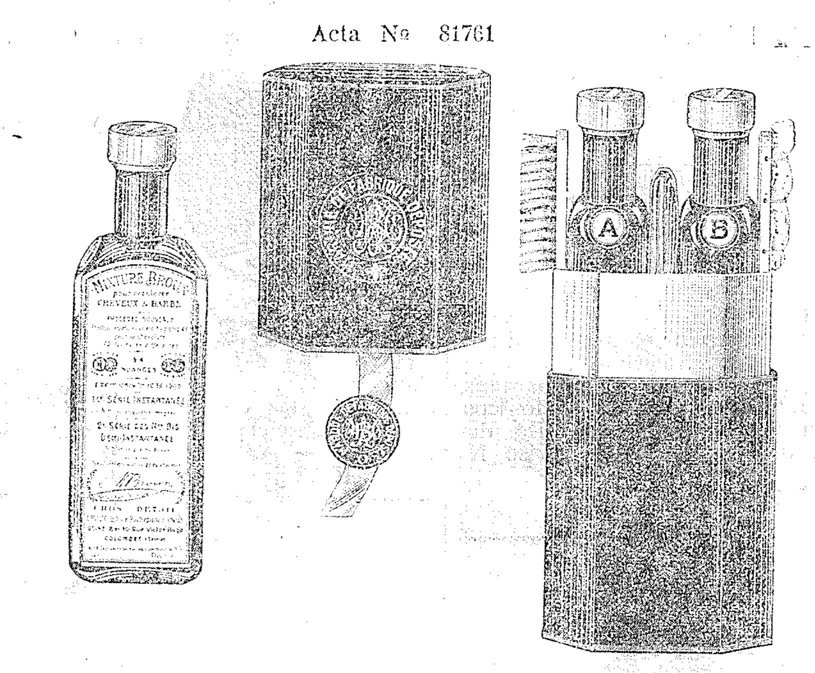
Henri d'Orléans

Epernay

CHAMPAGNE

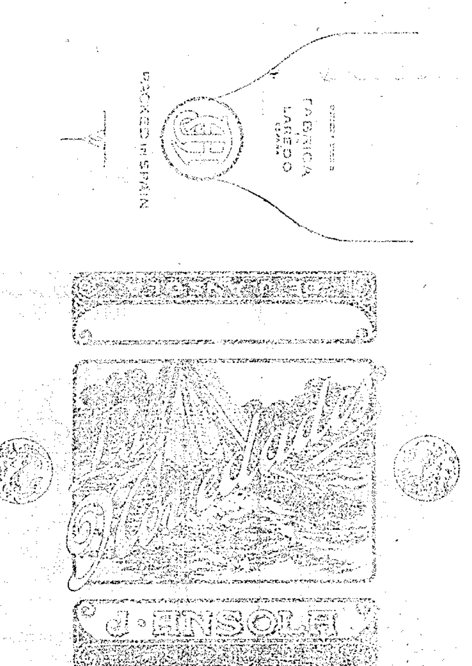
Mayo 13 de 1921. — Societé Du Champagne Henri D'Orleans. — Para distinguir vinos de Champagne, de la clase 23. — Aviso Nº 9924.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81761



Mayo 13 de 1921. — Veuve Broux y Fils. — Para distinguir tinturas o preparados para el cabello y barba, de la clase 16. — Aviso Nº 9911.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81700



Mayo 11 de 1921. — Juan Ansola. — Para distinguir conservas de pescados y mariscos en general, de la clase 22. — Aviso Nº 9802.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81739.

"MÁQUINAS DÜHRING"

Marzo 12 de 1921. — Hallé y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, viti-vinicultura, y selvicultura, fonetería, de la clase 5. — Aviso Nº 9949.
E 12 julio v-16 julio.

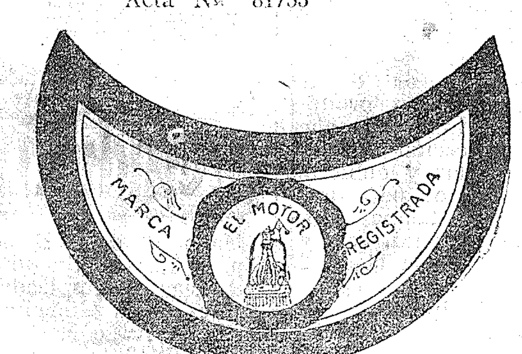
Acta Nº 81703.





Mayo 11 de 1921. — Gran Destilería de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 9807.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81753





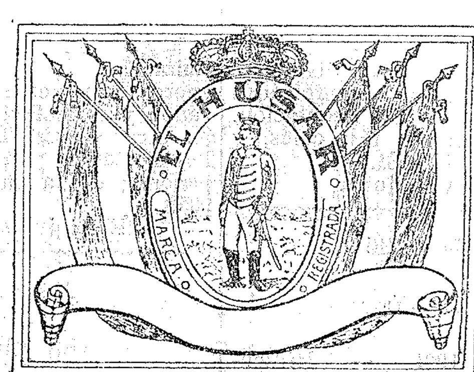
Mayo 12 de 1921. — Miguel Bonfanti. — Para distinguir un vino tipo Chianti, de la clase 23. — Aviso Nº 9971.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81754



Mayo 12 de 1921. — Miguel Bonfanti. — Para distinguir un vino tipo Jerez, de la clase 23. — Aviso Nº 9970.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81787



Mayo 13 de 1921. — Amparo Ladrón de Guevara de Aparicio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9946.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81738



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir ratoneras, trampas y aparatos para la captura o destrucción de animales; chapas esmaltadas para revestimientos, materiales odontológicos dientes artificiales; preparaciones o productos especiales para la inflacción, elasticidades, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos; cápsulas para gas y cabezas para sifones; de la clase 25 — Aviso Nº 9845.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81740

PLATINA

Mayo 12 de 1921. — Henrique Jordán y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9948.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81741

«PROGRESO»

Mayo 12 de 1921. — Henrique Jordán y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9947.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81742.

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9942.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81743.

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 9941.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81744

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22., menos tés, cafés, y especies. — Aviso Nº 9681.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81745

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9940.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81746



Mayo 12 de 1921. — Carbonell y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9956.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81747

HERCULES

Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9954.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81748

«MONSTRUO»

Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9952.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81749

INDIANO

Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9955.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81750

«INMEJORABLE»

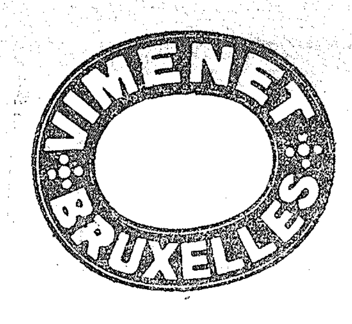
Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9953.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81751

«LA HIGIENICA»

Mayo 12 de 1921. — Eduardo Freire. — Para distinguir azúcar, de la clase 22. — Aviso Nº 9957.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81758



Mayo 13 de 1921. — Pedusserie y Couperie Belges. — Societé Anónime. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9925.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81827



Mayo 16 de 1921. — Robert Alexander Bachmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9985.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81828



FELIX RIERA

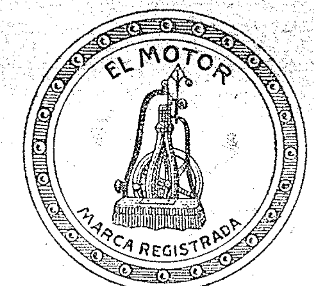
Mayo 16 de 1921. — Félix Riera. — Para distinguir artículos de confitería, galletitas, bizcochos, caramelos, de la clase 22. — Aviso Nº 9832.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81834



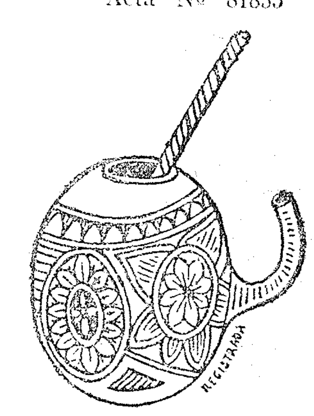
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9827.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81752



Mayo 12 de 1921. — Miguel Bonfanti y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9975.
E 12 julio v-16 julio.

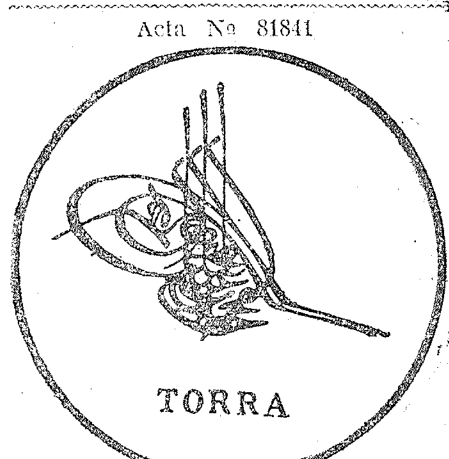
Acta Nº 81835



MATE

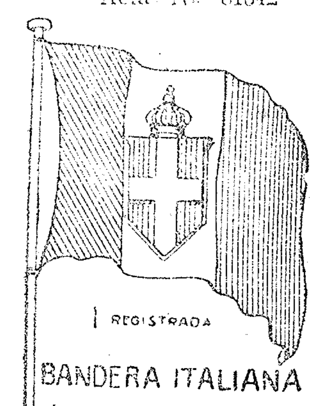
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9996.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81841



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9989.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81842



BANDERA ITALIANA

Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9988.
E 12 julio v-16 julio.

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL